



Asamblea General

Vigésimo tercer período extraordinario de sesiones

2^a sesión plenaria

Lunes 5 de junio de 2000, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Temas 8 y 9 del programa (continuación)

Examen y evaluación de los progresos alcanzados en la aplicación de las doce esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing

Nuevas medidas e iniciativas para superar los obstáculos a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing

El Presidente (*habla en inglés*): En primer lugar, daré la palabra al Excm. Sra. Sumiko Iwao, Jefa de la delegación del Japón.

Sra. Iwao (Japón) (*habla en inglés*): Es un honor dirigirme a este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”. Las reuniones que se van a celebrar son de la máxima importancia para las mujeres y los hombres de todo el mundo. En nombre del Gobierno japonés, quiero encomiar a quienes tanto han contribuido a la preparación de este período de sesiones, incluidas todas las organizaciones no gubernamentales.

Para responder a la cambiante situación socioeconómica y para que el siglo XXI sea un siglo realmente pacífico y próspero, es imprescindible que construyamos una sociedad en la que haya igualdad entre los géneros y en la que hombres y mujeres puedan ejercer con plenitud su personalidad y su capacidad.

Debemos tratar de lograr de jure y de facto la igualdad entre los géneros. El objetivo de nuestros esfuerzos debe ser asegurar la potenciación de la mujer y el respeto de sus derechos, demostrar una firme voluntad política y aplicar medidas basadas en la asociación.

La potenciación de la mujer desempeña un papel central en el logro de la igualdad entre los géneros. En el Japón, la Ley Básica para una sociedad con igualdad entre los géneros, aprobada en 1999, establece medidas positivas. Como parte de nuestros esfuerzos para que se tenga en cuenta el género, el Gobierno japonés está promoviendo la recolección de datos desglosados por géneros y una evaluación cuantitativa del trabajo no pagado, y ha empezado a elaborar una metodología para la vigilancia y evaluación, desde el punto de vista del género, de las políticas gubernamentales.

La participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones y en las actividades políticas es especialmente importante para su potenciación. Desde la Conferencia de Beijing, muchas japonesas han sido elegidas a los órganos legislativos nacionales y regionales y este año, por primera vez, fueron elegidas dos mujeres como gobernadoras en dos prefecturas. Aco-gemos con beneplácito estos acontecimientos que han abierto en el Japón nuevos horizontes a la potenciación política de la mujer.

Para lograr la potenciación económica, es vital el apoyo a la participación en pie de igualdad de la mujer en las actividades económicas. El Gobierno japonés ha

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

venido promoviendo medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y de tratamiento de mujeres y hombres en el campo laboral, así como reforzando la formación profesional y apoyando las actividades empresariales de la mujer. En las zonas rurales, estamos dando apoyo a la participación de la mujer en la gestión de la agricultura, de la silvicultura y de las pesquerías. Para hacer frente a la caída de la tasa de nacimientos del Japón y al envejecimiento de la población, estamos promoviendo un entorno propicio al equilibrio entre la vida dentro y fuera de la familia, al tiempo que mujeres y hombres asumen los papeles del cuidado de los niños y de las personas mayores.

El Japón, que ha sido el principal donante de asistencia oficial para el desarrollo durante nueve años consecutivos, considera que es especialmente importante abordar el problema de la pobreza y todas las demás cuestiones relacionadas con la protección de la dignidad y los medios de subsistencia de la mujer merced a la emancipación de la mujer. Seguiremos apoyando a las mujeres de los países en desarrollo mediante la inclusión de una perspectiva de género en el proceso de humanitario y de asistencia al desarrollo y haciendo hincapié en la educación, la salud y la participación de la mujer en las actividades socioeconómicas.

El Japón ha decidido recientemente ofrecer, en el marco del contexto internacional, una reducción del 100%, no sólo en la deuda de la asistencia oficial para el desarrollo, sino también en la deuda de la asistencia no oficial para el desarrollo, y aportar una cantidad complementaria de hasta 200 millones de dólares al Fondo para la Reducción de la Deuda, del Banco Mundial. Esperamos que los países en desarrollo utilicen eficazmente ese alivio de la carga de la deuda para reducir la pobreza.

La emancipación de la mujer a través de la educación y la superación de estereotipos fundados en la diferencia de género es una tarea a largo plazo. El Japón seguirá ofreciendo aprendizaje continuado con una perspectiva de igualdad de género para promover cambios en la toma de conciencia individual.

La verdadera igualdad de géneros no se puede lograr sin respetar los derechos de la mujer. La violencia contra la mujer representa una grave amenaza para las mujeres del mundo y hay un reconocimiento generalizado de que debemos intensificar nuestros esfuerzos. El Japón seguirá esforzándose por erradicar la violencia contra la mujer y el hostigamiento sexual adoptan-

do medidas para evitar esas acciones y para proteger a las víctimas, así como haciendo cumplir las leyes vigentes, realizando estudios y promulgando nueva legislación apropiada. Nos esforzaremos por asegurar los derechos reproductivos y la salud a lo largo de la vida de la mujer ofreciendo servicios de salud adecuados durante todas las etapas de la vida.

Atribuimos gran importancia a la aprobación de los dos protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, que contribuirán a mejorar el bienestar de los niños. En el Japón se promulgó en noviembre la Ley que penaliza los actos relacionados con la prostitución y la pornografía infantil y de protección de los niños y se están tomando medidas para asegurar su cumplimiento. Como una manifestación adicional de nuestro compromiso con la erradicación de la explotación sexual de los niños, el Japón será sede del segundo Congreso mundial contra la explotación comercial y otras formas de explotación sexual contra los niños, que se celebrará en Yokohama en diciembre de 2001, en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la red mundial para la protección del niño contra la explotación sexual organizada, ECPAT internacional.

La firme voluntad y actuación política del Gobierno, que se basa en la colaboración, son indispensables para conseguir la igualdad entre los géneros. Así pues, de acuerdo con la Ley fundamental en favor de una sociedad con igualdad entre los sexos, el Gobierno del Japón elaborará el Plan básico de igualdad entre los géneros en el año 2000 y lo pondrá en práctica activamente a través de su mecanismo nacional, que se reforzará mucho en enero del próximo año. A este respecto, el Gobierno japonés seguirá atribuyendo una importancia especial a la colaboración con las organizaciones no gubernamentales.

Como resultado de la mundialización actual y de los avances en la tecnología de la información, nuestra vida diaria y nuestros sistemas sociales están atravesando un período de cambios importantes. La creciente comunicación de ideas entre los pueblos está dando lugar a nuevas ideas y a valores no apegados al pasado. En última instancia, las personas son los principales actores de la sociedad y son ellos quienes cambian la sociedad. Por lo tanto, la época actual ofrece una oportunidad ideal para rectificar la desigualdad entre hombres y mujeres, un problema de larga data. La consecución de una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres es importante para promover el enfoque

centrado en el ser humano, como se indica en informe sobre el milenio del Secretario General. Abrigamos la firme esperanza de que este período extraordinario de sesiones, junto con la Cumbre del Milenio, sean un hito importante para mejorar la condición jurídica y social de la mujer. El Japón, por su parte, promete contribuir a las deliberaciones de las cuestiones que hay que abordar en este período de sesiones y promover la igualdad entre los sexos en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a, Su Excelencia la Honorable Zinatun Nesa Talukdar, Ministra de Estado de Asuntos de la Mujer y del Niño de Bangladesh.

Sra. Talukdar (Bangladesh) (*habla en inglés*): Hace cinco años, en Beijing, nos comprometimos con un programa mundial para conseguir los objetivos de la igualdad, la paz y el desarrollo de la mujer. Hoy analizamos hasta qué punto hemos conseguido esos objetivos. Sé que hay limitación de tiempo para los oradores y por eso destacaré solamente algunas cuestiones importantes.

En Bangladesh seguimos inspirándonos por la noble visión del fundador de nuestra nación, Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman, para lograr el adelanto y la emancipación de la mujer. Hemos hecho esfuerzos sinceros y dedicados para mantener los compromisos que contrajimos en Beijing. Con posterioridad a la Conferencia se adoptó en Bangladesh un Programa nacional para el adelanto de la mujer. También se crearon otros mecanismos institucionales, como el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Mujer, el Comité Parlamentario Permanente del Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño, el Comité de Supervisión y Evaluación del Desarrollo de la Mujer, el Mecanismo Coordinador de la Mujer en el Desarrollo y un Comité Coordinador de Distrito. Se reforzó el Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño y se designó como centro de coordinación de nuestras actividades. Se ha incluido un componente de la mujer en el desarrollo para incorporar la perspectiva del género en el proceso de desarrollo nacional, abordando la cuestión de la feminización de la pobreza y haciendo que nuestras mujeres sean más autosuficientes. Gracias al compromiso personal de la Primera Ministra, la Honorable Sheikh Hasina, se ha creado el programa Ashrayon (vivienda para los sin hogar) y el pensionado para ancianas vulnerables. Además, ha tenido éxito el Programa de desarrollo de los grupos vulnerables destinado a cinco

millones de amas de casa, así como otros programas innovadores, como los planes de microcrédito.

Al comprender la importancia de la educación de la mujer, hemos implantado la educación primaria gratis, alimentos para la educación y gastos especiales para niñas. Estas medidas han contribuido a aumentar la alfabetización de las niñas y a abordar la elevada tasa de abandono escolar. La tasa de alfabetización femenina ha aumentado del 34,2% al 49,5% en el período comprendido entre 1995 y 2000.

Se ha prestado una atención similar a la salud. El Gobierno ha aprobado un plan general de salud en el marco del Programa de salud y población; ha integrado los servicios de salud y asistencia familiar, haciendo hincapié especial en las mujeres y los niños vulnerables, y esto ha tenido éxito. Entre otros programas importantes cabe citar un hospital que incluye servicios especiales para la mujer, servicios de urgencia de obstetricia y mejoras en la atención a la madre y el niño. Estos programas han tenido importantes efectos en la tasa de mortalidad materna, ya que desde 1996 a 1998 se ha reducido del 4,5% al 3% por cada 1.000 nacidos vivos.

Aunque queda mucho por hacer para aumentar la participación de las mujeres en la política, hemos avanzado. En Bangladesh tanto el puesto de Primer Ministro como el de jefe de la oposición están ocupados por mujeres. En la actualidad hay un 11% de representación de mujeres en el Parlamento. En las elecciones locales que se celebraron en 1997 fueron elegidas 12.828 mujeres candidatas.

A pesar de los constantes esfuerzos que se realizan para combatir la violencia contra la mujer, ésta sigue siendo un problema. El Ministerio de Asuntos de la Mujer y los Niños, junto con otros organismos pertinentes, ha emprendido un proyecto multisectorial para establecer centros de crisis. El Gobierno actual, bajo la competente autoridad y dirección de la Honorable Primera Ministra Sheikh Hasina, ha promulgado nuevas leyes para ocuparse de los derechos humanos de la mujer. La aprobación de la Ley sobre prevención de la represión de las mujeres y los niños en enero de este año será una base firme para proteger los derechos humanos de la mujer y eliminar la violencia.

Reconocemos el potencial de nuestras niñas. El Gobierno está firmemente decidido a mejorar la situación de los niños, prestando especial atención a las niñas. Se ha aprobado el Plan de Acción Nacional para

los Niños, que contiene programas específicos identificados para este fin.

Aunque son los Gobiernos nacionales los principales responsables de aplicar la Plataforma de Acción de Beijing, la comunidad internacional, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como la sociedad civil, tienen que complementar los esfuerzos nacionales y mundiales a favor de la potenciación de la mujer. El sistema de las Naciones Unidas tienen que hacer más de una manera coordinada para brindar apoyo a los esfuerzos de los gobiernos, prestando especial atención a los países menos adelantados.

En este período extraordinario de sesiones Bangladesh renueva los compromisos que contrajo en Beijing. Nos gustaría llevarnos importantes lecciones para adoptar nuevas medidas e iniciativas. Nos comprometemos a lograr la igualdad entre el hombre y la mujer y a hacer del mundo un lugar mejor para las mujeres en el nuevo milenio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a su Excelencia la Honorable Jocelyn Newman, Ministra de la Familia y de Servicios Comunitarios y Ministra Asesora del Primer Ministro sobre la Condición de la Mujer de Australia.

Sra. Newman (Australia) (*habla en inglés*): Hace cinco años, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Australia se unió a aproximadamente 189 Estados Miembros para afirmar nuestro compromiso con la mujer. Este foro nos brinda la oportunidad excepcional de aprender y aprovechar las experiencias que han tenido otros desde entonces y de renovar nuestros esfuerzos para tratar de resolver los problemas que todavía existen.

Para mí es un honor estar hoy aquí, como Ministra Asesora del Primer Ministro sobre la Condición de la Mujer y como jefa de la delegación australiana, para reflexionar sobre los progresos hechos desde Beijing y para trabajar juntos para seguir avanzando las oportunidades para las mujeres en todo el mundo.

La Plataforma de Acción de Beijing fue un punto de reunión para trabajar en pro de la igualdad de la mujer en todas las esferas. El Gobierno de Australia ha trabajado arduamente para poner en práctica los principios y las recomendaciones políticas de Beijing y ha elaborado un programa eficaz para potenciar a la mujer, que se basa firmemente en el respeto a la igualdad y oportunidades de la mujer.

Los logros que hemos conseguido son una prueba de esto. El 25% de las parlamentarias federales de Australia son mujeres, casi el doble de la media internacional, y las mujeres ocupan el 31% de los puestos en las juntas gubernamentales federales. Hay más mujeres que hombres que terminan los últimos años de educación secundaria y van a la universidad. El año pasado el número de mujeres superó por primera vez al de hombres en los cursos universitarios de medicina. Las mujeres están compartiendo los sólidos resultados económicos de Australia, se benefician de las reformas tributarias, de la ayuda familiar, del apoyo a las más necesitadas y de planes de jubilación más flexibles.

Hoy más mujeres que nunca realizan trabajos retribuidos, una cifra sin precedentes del 65% de mujeres en edad laboral se encontraban trabajando de manera remunerada en marzo de este año. El desempleo de la mujer se encuentra en su nivel más bajo en 10 años y la brecha salarial entre hombres y mujeres es del 15%, una cifra récord. Alrededor del 35% de las pequeñas empresas pertenecen a mujeres y ha aumentado espectacularmente en número de mujeres en fase de aprendizaje. De 1996 a 1999 hubo un aumento de casi el 150%, de 34.000 en 1996 a más de 83.000 en 1999.

El número de guarderías infantiles aumentó de 269.000 en 1995 a la cifra inigualada de 430.000 el año pasado. Durante los dos últimos años ha disminuido el número de mujeres que morían de cáncer de mama. Hay una sensibilización mayor de la comunidad y menos tolerancia ante la violencia contra la mujer que en el pasado. A este respecto, la prohibición de tener armas fue importantísima.

El Gobierno australiano sigue firmemente decidido a mejorar las oportunidades y opciones para la mujer. Un programa gubernamental eficaz para impulsar la condición de la mujer descansa en una buena administración, responsabilidad fiscal y la participación de todos los sectores de la sociedad, público, privado y civil. En este contexto, el Gobierno está decidido a establecer un marco jurídico e institucional robusto para proteger a las mujeres de la discriminación y, mediante políticas selectivas y mayoritarias, a brindar apoyo práctico a las mujeres en los empleos remunerados y sin remuneración. Los planes del Gobierno incluyen reformas económicas importantes para mejorar el bienestar de todos los australianos; colaboraciones en materia de educación en todos los ámbitos del gobierno y los sectores empresarial y comunitario para abordar cuestiones sociales; y una atención enérgica a

programas preventivos para ocuparse de los problemas allí donde surgen.

Desde 1996 Australia ha introducido reformas económicas de largo alcance que están dando mayor seguridad financiera a las mujeres. Las mujeres, ya se trate de trabajadoras solteras que tienen a cargo la familia o de jubiladas, se benefician de este entorno económico dinámico. Las mujeres australianas se están beneficiando de la liberalización del sistema financiero, de una política monetaria más fuerte, de una inflación reducida, de tasas de interés bajas, de mejores relaciones en el lugar de trabajo y desde el 1 de julio de este año de un sistema tributario completamente nuevo. Las mujeres se están beneficiando de la nueva legislación australiana sobre relaciones en el lugar de trabajo, que permite a los empleadores y empleados reunirse para organizar de manera flexible la jornada laboral para adaptarse a sus necesidades. Ahora las mujeres pueden establecer acuerdos que favorecen a la familia en sus condiciones de trabajo en el ámbito empresarial. Las reformas al sistema de jubilación están ayudando a más mujeres a planificar una jubilación segura y a reducir el número de mujeres ancianas que viven en la pobreza.

El Gobierno también está apoyando activamente a los empresarios a adoptar mejores planes de igualdad en las oportunidades de empleo, haciendo hincapié en la educación, la promoción y el asesoramiento práctico. Se han establecido programas de capacitación para ayudar a las mujeres a volver a la fuerza laboral, por ejemplo familiarizándose con las nuevas tecnologías de la información. Hay más mujeres con tareas directivas y más programas educacionales para lograr que las mujeres conozcan mejor el sistema político. La nueva compensación por maternidad, junto con reducciones tributarias nuevas y considerables para mujeres con niños pequeños, ofrece mayor independencia financiera, así como reconocimiento del valioso trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el hogar.

El espíritu de cooperación tan evidente en Beijing reconoció que todos los protagonistas deben trabajar unidos para que la igualdad de la mujer se haga realidad. Los Gobiernos por sí solos no pueden lograr la igualdad de la mujer. Australia ha adoptado un nuevo y poderoso programa social fundado en la coalición social. El Gobierno australiano ha tomado la iniciativa para establecer relaciones de colaboración con los grupos empresariales y comunitarios, en los que cada colaborador aporta sus virtudes y conocimientos para

abordar las cuestiones sociales. El enfoque australiano hace hincapié en la prevención y en la cura. El plan de familias y comunidades más fuertes, que se implantó a principios de este año, ayudará a las mujeres a equilibrar las obligaciones laborales y familiares y a reforzar las comunidades en las que viven merced a la inversión en la creación de capacidad en el plano local.

Las mujeres de las comunidades rurales se están beneficiando de los servicios de salud elaborados específicamente para la mujer rural y de las investigaciones sobre las necesidades de salud de la mujer.

Australia ha emprendido reformas de largo alcance para combatir la violencia contra la mujer. El Gobierno ha introducido un control —histórico— nacional de armas y un programa de recompra de armas, a lo cual me referí anteriormente. Se ha llevado a cabo una campaña nacional para prevenir y hacer frente a la violencia, respaldada por el apoyo personal del Primer Ministro, en la cual se hace hincapié en la necesidad de enfoques nuevos de colaboración centrados en la pronta intervención, así como en probar y compartir nuevos enfoques y en cambiar las actitudes y el comportamiento de los infractores. En 1998 Australia desempeñó un importante papel en la elaboración del Estatuto de la Corte Penal Internacional y contribuyó a que en la definición de los crímenes de guerra se incluyeran los abusos relativos a la violencia sexual tales como la violación, la esclavitud sexual y la prostitución forzada.

Australia cree firmemente en que hay que aprovechar las capacidades y los talentos de todos los miembros de nuestra sociedad si queremos construir un futuro mejor. Pero tenemos todavía mucho camino que recorrer hasta que la mujer logre una igualdad auténtica.

El Gobierno reconoce que la enorme diversidad cultural de Australia requiere medidas especializadas para atender a las preocupaciones de la mujer habida cuenta de los distintos antecedentes y ha introducido una serie de iniciativas para promover una Australia armoniosa.

Es esencial que los Gobiernos perseveren en sus esfuerzos de lucha contra la discriminación y contra actitudes sociales nocivas a fin de que la mujer pueda desarrollar todo su potencial.

Australia encomia la valiosa labor realizada por los Gobiernos y otros actores importantes en todo el mundo para potenciar a la mujer. Espero que la

Declaración Política y el documento final de Beijing + 5 contribuyan al programa de potenciación de la mujer. El compromiso político, la asociación de todos los actores y las prácticas innovadoras y audaces son ingredientes poderosos para la potenciación de la mujer.

En este sentido, Australia espera que su propia experiencia sea de interés y utilidad para los colegas en este momento crítico cinco años después de la Conferencia de Beijing. Consideramos que esta es una oportunidad singular e importante para compartir experiencias y para avanzar juntos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Margareta Winger, Ministra de la Igualdad entre los Géneros, de Suecia.

Sra. Winberg (Suecia) (*habla en inglés*): Quisiera añadir lo siguiente a lo declarado por la Ministra de Portugal en nombre de la Unión Europea.

La aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing fue un gran logro, pero con ella hemos recorrido sólo una parte del camino hacia la igualdad entre los géneros. Esta mañana el Secretario General demostró muy claramente la desigual situación que actualmente existe en el mundo.

Permítaseme mencionar el hecho inaceptable de que, cinco años después de Beijing, en un análisis reciente realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se ha demostrado que a las cuestiones del género sólo se dedica el 3% de los gastos básicos del PNUD.

Otro hecho alarmante es que 25 años después de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer, sólo del 10% al 12% de los parlamentarios son mujeres. Sigue persistiendo la estructura masculina.

Los Gobiernos y los países Nórdicos siguen siendo una excepción. Por ejemplo, el Gobierno sueco tiene 11 ministras de un total de 20 y las mujeres constituyen el 43% del total de parlamentarios. Sin embargo, recientemente se nos ha sumado a Sudáfrica, en donde, gracias a la acción firme de la mujer en los partidos políticos, las mujeres han obtenido una tercera parte de los escaños de su parlamento. Esto demuestra que los cambios fundamentales son posibles, siempre que exista voluntad y compromiso políticos.

Ahora todos debemos preguntarnos si existe voluntad política de cambio en nuestros países y en las Naciones Unidas. La respuesta debe ser afirmativa,

porque es imprescindible para la plena aplicación de las medidas enumeradas en la Plataforma de Acción de Beijing, y las Naciones Unidas deben ir a la vanguardia, estableciendo objetivos normativos y logrando las metas soñadas. La declaración del Secretario General de esta mañana debe ir seguida de la acción.

Para lograrlo, un elemento clave es garantizar derechos y servicios reproductivos a mujeres y hombres —en especial a los adolescentes—, que es una parte estratégica de nuestra propia política de desarrollo de la salud. Es de importancia capital que los jóvenes de ambos sexos tengan acceso a la información y educación pertinentes, que se les podría dar de forma privada y confidencial, sin la presencia de sus padres. En Suecia eso ha permitido que los adolescentes aborden su sexualidad de manera responsable, con lo que se ha logrado una disminución de los embarazos de adolescentes y una salud reproductiva francamente buena. La información y la educación son también una condición indispensable para luchar contra el VIH/SIDA.

La violencia del hombre contra la mujer es una violación de los derechos de ésta y la peor expresión del dominio masculino. Hay que condenarla y castigarla donde quiera que ocurra, sea en público o en privado. Es necesaria una amplia gama de medidas para luchar de forma eficiente contra la violencia basada en el género en todas sus formas brutales: la violencia, la violación, la mutilación genital femenina y los denominados delitos por razones de honor, los delitos por vergüenza, como dijo esta mañana el Secretario General. Es inaceptable que la vida de una mujer se considere menos valiosa que la de un hombre. Tenemos la obligación de prestar el apoyo oportuno a los supervivientes de la violencia y de combatir dicha violencia. Debemos elaborar métodos para el tratamiento de los hombres, pero también métodos de trabajo preventivos, y debemos romper la cultura del silencio que prevalece entre los hombres.

En Suecia miles de hombres se están uniendo para combatir la violencia masculina contra la mujer. Son tan valientes que se atreven a hablar y no sólo para protestar de la violencia cometida contra la mujer sino también en términos generales respecto de la discriminación basada en el género.

Hasta ahora la labor dedicada a la igualdad entre los géneros se ha centrado muy poco en el papel de los hombres. Los Ministros Nórdicos queremos compartir algunas de las experiencias que han tenido éxito en esta

esfera. Por consiguiente, invito a todos a que participen en nuestro seminario sobre “Los hombres y la igualdad entre los géneros” que tendrá lugar mañana a las 15.00 horas.

Sin la participación activa de los hombres en los trabajos en pos de la igualdad no nos será posible lograr nuestro objetivo de crear sociedades igualitarias. Por consiguiente, propongo que en el futuro próximo organicemos una conferencia internacional sobre los hombres y la masculinidad y sobre las maneras en que los hombres pueden colaborar con las mujeres y ayudarnos a lograr los objetivos fijados por este período de sesiones: la promoción de la igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Cristián Munduate, Ministra de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de Guatemala.

Sra. Munduate (Guatemala): Hace cinco años, Guatemala hizo suyo un conjunto de orientaciones derivadas de la Plataforma de Acción de Beijing, aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. El compromiso de institucionalizar la perspectiva de la mujer en las políticas públicas recibió un renovado impulso a través de la suscripción de los acuerdos de paz, que pusieron fin a un conflicto de casi cuatro décadas en mi país. Este impulso se fortaleció y revitalizó con la asunción al mando del Presidente Alfonso Portillo, cuya plataforma de gobierno pone un marcado acento en los temas de equidad en general y, en particular, en el de la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres.

Nuestro compromiso con el desarrollo y la equidad se deriva del hecho de que de los cerca de 11 millones de habitantes de Guatemala, el 50,7% son mujeres, y alrededor del 70% de la población vive en estado de pobreza. Las disparidades económicas y sociales del país se reflejan con mayor crudeza en las niñas y las mujeres y, en especial, en las mujeres indígenas del área rural. Existen brechas en el acceso y permanencia de la niña en el sistema educativo. La tasa de analfabetismo en las mujeres es del 45%, situación que se agudiza en las comunidades indígenas, y la tasa de mortalidad materna aún se sitúa en 190 por cada 100,000 nacidos vivos. Las oportunidades de empleo para la mujer se siguen concentrando en los servicios, la agricultura, la industria manufacturera y el comercio. Y si bien la participación de la mujer en la vida pública y en la ac-

tividad empresarial y profesional ha aumentado, todavía está muy lejos de lo deseable y de lo previsto en la Plataforma de Acción de Beijing.

Así, en su discurso de toma de posesión, el 14 de enero del presente año, el Presidente Portillo manifestó expresamente su interés en potenciar y apoyar el desarrollo de las mujeres guatemaltecas. Tan sólo hace dos semanas se dio un paso trascendental en el cumplimiento de su agenda presidencial con la creación de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República. Esta Secretaría coordinará las acciones del Estado para incorporar políticas públicas relacionadas con el desarrollo de la mujer y actuará como punto focal del Gobierno para mantener un diálogo permanente con el resto de la sociedad civil. Asimismo, el Gobierno del Presidente Portillo ha establecido una serie de metas y políticas relacionadas con la mujer en los temas de la salud integral, la reducción del analfabetismo, el acceso a la educación primaria de calidad, la capacitación diversificada, el empleo y la generación de ingresos. En cuanto a la salud integral, nos hacemos cargo de la plataforma de Beijing en materia de salud reproductiva, sobre todo en lo que se refiere al derecho a la información y prestación de servicios, garantizando el respeto de la libre determinación. Nuestro compromiso en todas las materias va más allá de la institucionalización. El objetivo del Gobierno de Guatemala para los próximos cuatro años es mejorar el nivel y la calidad de vida de las niñas y mujeres de Guatemala.

De otra parte, los acuerdos de paz y, particularmente, el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y la Situación Agraria, establecen puntos concretos que viabilizan iniciativas para el desarrollo integral de las mujeres y las niñas de Guatemala. Estos esfuerzos nacionales y los compromisos asumidos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, así como en el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, se han traducido en acciones específicas que contribuyen a fortalecer la agenda nacional en el tema de derechos de la mujer.

Un avance significativo fue la creación del “Foro de la Mujer”, instancia plural que da seguimiento a las políticas y programas en favor de la mujer, vinculados a los acuerdos de paz. En esa línea se creó la Defensoría de la Mujer Indígena, adscrita a la Comisión Presidencial coordinadora de la política del Ejecutivo en materia de derechos humanos. La creación de la Defensoría marca un hecho sin precedentes en Guatemala ya que institucionaliza una instancia que vela por los

derechos de la mujer indígena, objeto de la histórica discriminación y exclusión social.

A nivel legislativo, se aprobó la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, cuyo texto contempla la reivindicación de las mujeres mayas y los contenidos prioritarios y coincidentes de instrumentos de carácter legal como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Convención Belém Do Pará; y otros de carácter político, como la Plataforma de Acción emanada de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer. Se tiene prevista la legislación adicional para cumplir con los objetivos del Gobierno en materia de la mujer y el desarrollo.

El compromiso, esfuerzo y contribución de la sociedad civil guatemalteca, y particularmente de las diversas expresiones del movimiento de mujeres, se concretaron en la propuesta de política pública denominada “Política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas/Plan de equidad de oportunidades”. Esta propuesta será retomada por la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República.

En síntesis, el Gobierno de Guatemala ha manifestado su fuerte compromiso en pro de la paz, la democracia y el desarrollo, bajo un marco de tolerancia, respeto, equidad e inclusión social. En ese contexto se inscribe su preocupación por promover la participación equitativa de la mujer en todos los órdenes de la vida nacional. Reiteramos ante este foro de las Naciones Unidas nuestro compromiso para apoyar la consolidación de las instancias anteriormente mencionadas, y confiamos en que la comunidad internacional continuará colaborando con nosotros en su plena instrumentación.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Sra. Lourdes María Rodríguez de Flores, Secretaria Nacional de la Familia de El Salvador.

Sra. Rodríguez de Flores (El Salvador): Sr. Presidente: En nombre del pueblo y el Gobierno de El Salvador, permítame presentarles un fraternal y entusiasta saludo a usted y a todas las delegaciones aquí presentes.

Cuando se realizó la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, en 1995, mi país, El Salvador, apenas salía de una cruenta guerra de 12 años de duración que había producido un desgaste social profundo,

deteriorando la economía nacional, y había dividido irremediablemente a la población.

Los Acuerdos de Paz, firmados en 1992, nos situaron ante el desafío de construir una nueva sociedad con mejores oportunidades para todos los salvadoreños. Ante realidades de marcada hostilidad, diversos grupos invirtieron sus energías para cambiar nuestras pautas de relación social, estableciendo entendimientos más solidarios y menos conflictivos. Entre ellos, grupos de mujeres que lideraban cambios urgentes para mejorar la convivencia y la elevación de la calidad de vida adquirieron, poco a poco, un nivel de participación mayor haciendo de la mujer un agente de cambio y activa productora de capital social.

Al inicio de nuestro proceso de consolidación de la paz y la democracia, las mujeres y la niñez eran los grupos en mayor desventaja social. El nivel de escolaridad de las mujeres en las zonas rurales era inferior al tercer grado de educación básica y su tasa de analfabetismo superaba el 23%. El Salvador encabezaba, y lo sigue haciendo, la lista de países latinoamericanos con mayores índices de madres adolescentes, hipotecando su futuro a través de la irresponsabilidad paterna y la desinformación.

Realidades tan impactantes como éstas, el deseo de superarlas y la pertinencia de los planteamientos de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, hicieron que El Salvador se comprometiera a garantizar, en forma permanente y sostenida, el cumplimiento de sus directrices.

Nuestro primer gran logro ha sido institucionalizar los esfuerzos por la igualdad de oportunidades y derechos de la mujer, por medio de la creación, en 1996, del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), conformándose en el mecanismo nacional para garantizar, en forma permanente y sostenida, el cumplimiento de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia. El ISDEMU es el organismo rector nacional de la política de la mujer y el ente coordinador de las acciones que impulsan las organizaciones públicas y privadas en torno a dicha política. En el ISDEMU han concurrido los esfuerzos y experiencias de numerosas organizaciones no gubernamentales de mujeres que desde hace muchos años han trabajado en múltiples ámbitos de acción cercanos a la mujer y la niñez. En este sentido, es una institución que fortalece los espacios de participación y trabajo conjunto del gobierno y la sociedad civil.

En 1996, luego de un intenso proceso de amplia participación civil, también se formuló la Política Nacional de la Mujer y su Plan de Acción. A mi regreso al país, en el seno del Consejo de Ministros, se espera la aprobación del plan operativo 2000-2004 de dicha Política, enmarcado dentro de nuestro Programa de Gobierno “La Nueva Alianza”.

Como ejemplo de otros logros que representan verdaderas innovaciones y que fortalecen el desarrollo integral de la mujer, en esta oportunidad me limito a mencionar: Primero, la ratificación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (1994), por medio de la cual abrimos mayores espacios para actualizar el marco jurídico nacional y realizamos jornadas de sensibilización y capacitación.

Segundo, la formulación y puesta en marcha, desde 1995, del Programa de Saneamiento de la Relación Familiar, el cual, coordinado por un Comité Interinstitucional, incluye un sistema de servicios a las víctimas de la violencia intrafamiliar.

Tercero, la aprobación de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar (1996), que establece mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en las relaciones de los miembros de la familia.

Cuarto, la creación del nuevo Código Penal (1998), que garantiza los derechos constitucionales de las personas y ha incorporado, entre otros, los delitos de aborto, estupro, violación, agresiones sexuales, acoso sexual, incumplimiento a los deberes de asistencia económica y violencia intrafamiliar.

Y quinto, la reforma del artículo 1 de nuestra Constitución para reconocer a la persona como persona humana desde el momento de su concepción.

La acción de la mujer en la mejora constante de la calidad de vida ha sido reflejada, entre otras, en dos conquistas básicas en el campo de la salud y la educación.

En el área de salud, la formulación y la entrada en vigencia de las normas que rigen la atención de adolescentes, a las víctimas de la violencia intrafamiliar, planificación familiar y salud reproductiva. Asimismo, ha sido de suma importancia la introducción de género, en la capacitación de todos los profesionales de la salud.

En el área de educación, una profunda reforma, iniciada en 1989, que ha incorporado en el currículo

nacional el enfoque de género y la producción de materiales educativos libres de estereotipos sexuales. La reforma ha enfatizado el acceso de la mujer a la educación formal y no formal para facilitar su incorporación a trabajos no tradicionales y eliminar todas las formas de discriminación de las mujeres en la escuela.

En forma muy sucinta, planteo a continuación algunos desafíos que guiarán nuestra acción futura inmediata.

Trabajaremos en la elaboración de un plan nacional de atención y prevención de la violencia de género que, integrando los niveles nacionales, sectoriales y municipales, estructure un sistema efectivo de servicios de atención, vigilancia y prevención.

Mejoraremos las metodologías de sensibilización sobre la violencia intrafamiliar y la aplicación de los marcos normativos que favorezcan a las mujeres.

Continuaremos avanzando en la revisión de las leyes con enfoque de género, con la conformación de una comisión jurídica a escala nacional, ya que pese a que muchas de las discriminaciones jurídicas han sido superadas, las salvadoreñas aún sufren discriminación en la aplicación de las leyes.

Continuaremos impulsando acciones que contribuyan a que las mujeres tengan acceso a los espacios de toma de decisiones, tanto en el ámbito productivo como en el político, ya que pese a avances en algunas áreas, los consideramos todavía insuficientes.

En el corazón del cambio de nuestro tiempo está el cambio de la mujer. Como funcionaria pero, sobre todo, como salvadoreña y como latinoamericana, declaro a usted y a este pleno, la firme voluntad de seguir contribuyendo, desde nuestras circunstancias y con el total respaldo de los hechos, en esta tarea con la cual estamos comprometidas.

No serán, sin embargo, el compromiso aislado de esta servidora, ni el de ninguna que se encuentre aquí presente los que llevarán a feliz término la tarea que en esta jornada determinemos; antes bien, será el organizado concurso de todas las voluntades y convicciones que cabe esperar de las mujeres del mundo —en cuyo esfuerzo común descansa el porvenir de nuestras sociedades— el que materialice sueños y esperanzas tan inmensas.

¡El presente que trabajamos será el futuro que tendremos!

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación doy la palabra a la Excm. Sra. Khunying Supatra Masdit, Ministra, Oficina del Primer Ministro de Tailandia.

Sra. Masdit (Tailandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame que lo felicite por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones. Mi felicitación va también dirigida a los demás miembros elegidos de la Mesa. En nombre de la delegación de Tailandia, quiero también dar sinceramente las gracias a todos los que con dedicación han participado en los preparativos que han llevado a esta Asamblea histórica. En este período extraordinario de sesiones es un placer ver que un gran número de colegas procedentes de sectores de las organizaciones no gubernamentales forman parte de la delegación de su Gobierno. Esta asociación lograda entre los Gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, en este examen de mediano plazo de la Plataforma de Acción de Beijing, sentará una base sólida para que los países Miembros renueven una vez más los compromisos que adquirieron en Beijing y reafirmen la pronta aplicación de la Plataforma de Acción.

Tailandia ha hecho progresos sustanciales en su aplicación de los compromisos de Beijing en 1995. Hemos venido prestando atención especial a todas las esferas de preocupación abordadas en la Plataforma de Acción, estableciendo prioridades sobre la base de la urgencia de los problemas y las necesidades del pueblo. Esas esferas de preocupación han sido adaptadas para lograr el avance en los tres objetivos interrelacionados de la Conferencia de Beijing: igualdad, desarrollo y paz. Tailandia ha trabajado mucho en los últimos años para aumentar la participación de la mujer en los asuntos públicos, especialmente en los niveles de toma de decisiones y de elaboración de políticas. Se han hecho esfuerzos incansables para aumentar la proporción de mujeres en la política, como candidatas y asociadas y como votantes. Nuestra aspiración es demostrar a la sociedad que la participación de la mujer puede contribuir a transformar la política y garantizar la buena gestión de los asuntos públicos. La mujer tendrá una gran influencia en la sociedad mediante su valiosa contribución y su asociación con los hombres. Tailandia alienta firmemente a las mujeres a que se enfrenten al desafío de la reforma política y la mejora de la gestión pública. Como en el año 2000 se celebran elecciones a todos los niveles en nuestro país, la potenciación política de la mujer está en el centro de nuestras obligaciones.

Al mismo tiempo, se ha prestado igual atención a la participación y compromiso de la mujer en el desarrollo económico. En el caso de Tailandia, la participación más valiosa de la mujer ha sido en empresas pequeñas y medianas. Se han convertido en grandes contribuyentes en ese sector de la economía. Por tanto, seguiremos dando nuestro pleno apoyo a la mujer en el escenario económico.

Tengo que decir que la palabra clave para describir los empeños de Tailandia en este decenio es la palabra "potenciación". La potenciación de la mujer en todas las esferas de la vida es realmente uno de los principales objetivos de nuestra política social. A fin de lograr ese objetivo, hemos hecho hincapié no sólo en la mujer sino también en sus comunidades. La potenciación de las comunidades se centra en el fortalecimiento de la capacidad comunitaria para desarrollar la autosuficiencia. El objetivo principal de nuestros esfuerzos es promover la participación y lograr que todos los miembros de las comunidades desempeñen un papel activo y compartido en la planificación y aplicación así como en la solución de sus propios problemas. Se va a movilizar a las mujeres, que normalmente constituyen más de la mitad de la comunidad, para fomentar el desarrollo sostenible y la paz en la sociedad a través de sus propias voces y sus propias medidas.

Me siento realmente orgullosa de informar además a la Asamblea de que el examen de nuestro programa de potenciación comunitaria en los últimos dos años ha mostrado que se han hecho avances importantes. Es satisfactorio observar la notable competencia mostrada por los grupos de mujeres al luchar por sus propios intereses, lo que beneficia a sus comunidades en general. El éxito de esas mujeres es quizá la prueba más fehaciente de lo que es capaz de hacer la mujer. Esos ejemplos han convencido a mi Gobierno de que debemos empeñarnos en alentar a las mujeres en su papel como actores y dirigentes principales de la potenciación comunitaria.

A medida que sigue fomentando el avance de la mujer en los albores del nuevo milenio, Tailandia es consciente de que debemos ser constantes en nuestra ardua tarea de resolver los diferentes problemas a que se enfrenta la mujer. Tailandia ha dedicado enorme cantidad de tiempo y dedicación a resolver ciertos problemas sociales, tales como la violencia contra la mujer, la trata de mujeres y los problemas relativos a la niña y a la epidemia VIH/SIDA.

La cuestión de combatir la violencia contra la mujer ocupa un lugar muy alto en las prioridades de política social del país. El Gobierno de Tailandia ha declarado noviembre de cada año el mes para hacer campaña para eliminar la violencia contra la mujer. Con la colaboración de varios organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como de la sociedad civil, estamos trabajando arduamente para despertar la conciencia pública sobre este problema. El Gobierno de Tailandia realiza actividades durante todo el año para luchar contra la violencia. Hemos hecho hincapié de forma especial en la eliminación de esta forma de violencia, pues creemos sinceramente que es una forma cruel de violación de los derechos humanos así como de los derechos de la mujer.

Tailandia ha recorrido un largo camino en cuanto a nuestro compromiso para con la promoción de los derechos de la mujer y su adelanto. Con el paso del tiempo, hemos aprendido que una de las tareas mayores y más urgentes que la sociedad tiene ante sí consiste en incorporar la perspectiva del género en las políticas y los programas de todos los sectores. Se han fijado el mecanismo nacional y el punto central nacional para la igualdad entre los géneros, con la responsabilidad de dar apoyo técnico a esa incorporación en los organismos correspondientes. Se han organizado de forma regular talleres de capacitación sobre concienciación respecto del género y programas de capacitación sobre sensibilización en ese sentido. La meta es ayudar y familiarizar a los encargados de preparar planes y programas con las herramientas relativas al género, tales como análisis, estadísticas e indicadores sobre la base del género. Con ello se pretende que los organismos puedan identificar el diferente impacto que todas las políticas tienen en las mujeres y en los hombres, con el fin de elaborar las medidas adecuadas para lograr la igualdad entre los géneros.

También se va a elaborar un plan básico de estudios para institucionalizar la incorporación de la perspectiva del género en la labor rutinaria de esos departamentos y organismos. Con esas medidas integradas, se espera que las cuestiones del género pasen a la cima del programa nacional y sean reconocidas por todos los sectores de la sociedad.

Para concluir, Tailandia desea expresar su pleno apoyo a la aprobación de la Declaración Política en este foro. Estamos seguros de que la Declaración será un importante instrumento para asegurar que continúen evaluándose los progresos realizados tras Beijing.

También reiteramos nuestra decisión de continuar aplicando la Plataforma, de acuerdo con las medidas e iniciativas ulteriores que se acuerden en esta ocasión. Al hacerlo, ponemos de relieve el hecho de que una parte no puede realizar por sí sola todos los esfuerzos. La colaboración entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y la sociedad civil, así como la cooperación regional e internacional, son fundamentales para que podamos alcanzar nuestros objetivos. Ciertamente, esos esfuerzos coordinados constituirán la base de nuestra causa común en aras de la igualdad de género, el desarrollo y la paz en el siglo XXI.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Marie Josée Jacobs, Ministra del Adelanto de la Mujer de Luxemburgo.

Sra. Jacobs (Luxemburgo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por dirigir nuestros esfuerzos para alcanzar una convergencia de opiniones. Le expresamos nuestros mejores deseos.

En primer lugar, deseo señalar que Luxemburgo apoya plenamente la declaración que formuló Portugal en nombre de la Unión Europea, de la que mi país es miembro.

En Luxemburgo, a partir de 1995 la Plataforma de Acción, la Declaración de Beijing y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer nos han proporcionado directrices para las políticas de promoción de la mujer y de la igualdad entre hombres y mujeres. Otorgamos gran importancia a la Convención. Luxemburgo fue uno de los primeros signatarios del Protocolo adicional y estamos a punto de ratificarlo.

El concepto de Beijing fue el desarrollo y la paz. Actualmente contribuimos el 0,7% de nuestro producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Este porcentaje aumentará hasta alcanzar el 1% en 2004. Nuestro país contribuye periódicamente a los esfuerzos de los órganos de las Naciones Unidas que trabajan en aras de la promoción de la mujer, tales como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

El Plan de Acción 2000, plan de aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, incorpora a todos los ministerios y a la sociedad civil; es nuestra estrategia. Lo aplicamos mediante la creación

de un marco legislativo y la propuesta de medidas complementarias.

En 1997 el Parlamento aprobó una ley mediante la cual el revisionismo y otros actos basados en la discriminación ilegal son considerados delitos. Esta ley condena, entre otras cosas, ciertos tipos de conducta discriminatoria basada en el sexo o la orientación sexual. Estipula que toda asociación nacional que tenga personería jurídica puede, con el acuerdo del Ministerio de Justicia, ejercer los derechos que corresponden a las partes en un juicio de carácter civil. Considero que esta ley es un importante avance, ya que aportará una gran contribución a la lucha contra la mentalidad obsoleta que ahora se considera inaceptable.

Una segunda medida legislativa fue la designación de un delegado o una delegada para observar la igualdad en las empresas privadas. La ley sobre la aplicación del Plan de acción nacional a favor del empleo prevé la elaboración de un plan para la igualdad de oportunidades como obligación en la negociación de los convenios colectivos. Antes de su aplicación, estos proyectos de acción positivos, a los que esta ley ha dado una base jurídica, se presentarán a los delegados encargados de la observación de la igualdad para que den sus opiniones. Esta ley marco permite que las personas mayores de 18 años tengan acceso al aprendizaje y que las mujeres que han dedicado años a la educación de sus hijos reanuden su formación profesional. También ha introducido una licencia por paternidad de seis meses para el padre y la madre, que no es transferible, con la garantía de que no perderán el empleo y el pago de un subsidio del Estado.

Me complace especialmente anunciar la aprobación por el Parlamento de la ley sobre la protección contra el acoso sexual en el lugar de trabajo. Esta ley contempla todas las formas posibles de acoso sexual; tiene en cuenta no sólo el acoso de un colega, sino también de un cliente o un proveedor. La víctima y el autor comparten la carga de la prueba. Todas estas medidas tienen por objeto reducir la segregación entre los hombres y las mujeres en el mercado laboral y, en especial, aumentar los empleos para la mujer. Se han adoptado medidas específicas para brindar a la mujer orientación vocacional y capacitación en relación con las nuevas tecnologías.

La lucha contra la exclusión social y la violencia, de las que no están exentas las mujeres que viven en un país con un nivel de vida elevado, merece toda mi

atención. Por iniciativa del Ministerio de Promoción de la Mujer, se ha establecido un grupo de trabajo multidisciplinario integrado por representantes de ambos sexos de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La tarea de ese grupo será coordinar la labor de diversas instituciones profesionales para ayudar a las víctimas de la violencia. Se inauguró un albergue para jóvenes y un dispensario para prostitutas.

En 1999, el Parlamento aprobó una ley para fortalecer las medidas contra el trato de personas y la explotación sexual de los niños, así como contra el turismo sexual.

En 2000, las mujeres de mi país apenas superan el 20% en el ámbito de la adopción de decisiones políticas. No obstante, considero que los intereses de la mitad de la población se tendrán más en cuenta sólo si esa cifra representa un índice cercano o igual a la representación de la mujer en la población.

Mi país suscribió la declaración titulada "La mujer, el poder y el desarrollo", aprobada en la Conferencia de Mujeres de la Comunidad de Habla Francesa que se celebró en Luxemburgo los días 4 y 5 de febrero de 2000. Con el objetivo de garantizar a la mujer una ciudadanía compartida, plena y activa en las esferas de la toma de decisiones, la educación y la capacitación, la salud y la economía, así como en el mantenimiento de la paz, los 55 países que integran la comunidad de habla francesa adoptaron un enfoque dual que promueve el cambio y la evolución del papel y las responsabilidades de la mujer y el hombre con miras a lograr una nueva asociación en la que, cabe esperar, se alcance la igualdad entre los sexos. También se aplicará en forma sistemática el enfoque de género en todas las políticas.

De cara al futuro, me referiré a las siguientes esferas prioritarias: En primer lugar, la aplicación del plan de acción nacional a favor del empleo, aún no concluido, con todas sus medidas encaminadas a beneficiar a la mujer. Fortaleceremos nuestra estrategia complementaria, en primer lugar mediante la organización de agrupaciones para los sindicatos y los empresarios en las que exista la igualdad. Cuando se lleve a cabo la próxima revisión del estatuto general del empleado, el Gobierno velará por que se establezca una estructura en la administración pública en la que haya igualdad. El Estado aún no ha desempeñado un papel de precursor en esta esfera, como lo indiqué en Beijing, y lamento este hecho.

En segundo lugar, prestaré especial atención a la evolución de la participación de la mujer en la toma de decisiones. Soy partidaria de la aprobación de medidas obligatorias a favor de la mujer, en especial en la presentación de candidaturas en las listas electorales, incluso cuando el acuerdo de coalición entre las partes que integran el Gobierno no contempla medidas de este tipo.

En tercer término, en el marco de las medidas encaminadas a combatir la violencia contra la mujer, estamos elaborando una ley mediante la que podrá expulsarse del hogar conyugal al autor de la violencia.

Por último, centraremos mucha atención en el cambio del papel tradicionalmente atribuido a la mujer y al hombre.

La cuestión de la igualdad entre los sexos interesa a las mujeres y los hombres por igual. Hemos desarrollado un método pedagógico que puede aplicarse en la enseñanza y la capacitación; ese método tiene en cuenta la distinta socialización de las mujeres y los hombres, y les permite desarrollar individualmente todo su potencial. Velaremos por que la pedagogía de género se integre en los programas de formación del personal docente y del personal encargado de la orientación vocacional, así como en el de los trabajadores sociales y las fuerzas encargadas de mantener el orden.

Me parece muy importante que la cuestión del papel de la mujer y el hombre se debata durante este período extraordinario de sesiones. Con la participación del hombre en la promoción de la igualdad entre los géneros fortaleceremos el desarrollo en nuestras sociedades y la paz en el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. João Bernardo de Miranda, Ministro de Relaciones Exteriores de Angola.

Sr. De Miranda (Angola) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Es para mí un honor y un motivo de satisfacción personal dirigirme a la Asamblea en este período extraordinario de sesiones dedicado a la mujer.

Sr. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo en nombre de mi Gobierno y en el mío propio por la manera prudente y hábil con que ha dirigido usted los esfuerzos de la Asamblea General. Angola está de acuerdo con las declaraciones que formularon los representantes africanos que hicieron uso de la palabra anteriormente, en las que abordaron las preocupaciones y

los logros de nuestra región en relación con los problemas que más afectan a la mujer.

En los países de nuestra región, las mujeres desempeñan un papel social fundamental en la producción de bienes y la prestación de servicios, así como en la educación de las nuevas generaciones. Al mismo tiempo, las mujeres son también las que se ven más afectadas por las distorsiones en la distribución de la riqueza nacional. Pese a que reconocemos el importante papel que desempeñan las mujeres en la sociedad, éstas aún no están suficientemente representadas en los centros de adopción de decisiones políticas. Esas esferas aún están controladas por los hombres, quienes generalmente tienen más tiempo para pronunciar discursos que para cuidar de los niños.

En nuestros países, si bien es cierto que no acatamos plenamente el principio de que todas las mujeres y todos los hombres son iguales ante la ley, también es cierto que nuestros Gobiernos no pasan por alto completamente la necesidad de asignar a la mujer un papel muy importante en los procesos de toma de decisiones en nuestras sociedades. Algunos de nuestros países están demostrando su compromiso con la construcción de las democracias mediante hechos, en lugar de la simple invocación de las libertades y los derechos de la mujer. En la República de Angola, por ejemplo, el 16% de los diputados en el Parlamento son mujeres, mientras que en el Gobierno las mujeres representan el 13% de la administración. Las mujeres están representadas en el ejército. Son funcionarias ejecutivas de alto nivel en las empresas, los hospitales y las escuelas. Este es un pequeño avance, pero el Gobierno está comprometido, en un clima de paz y estabilidad social, a continuar trabajando para lograr una mayor representación de la mujer en las esferas económica, política y social.

En este período extraordinario de sesiones debe dedicarse especial atención a la situación de la mujer en África. En ese continente, la proliferación de los conflictos armados, los desastres naturales y las enfermedades infecciosas, tales como el VIH/SIDA y el paludismo, han acelerado el deterioro de la trama social y humana y han puesto en peligro el desarrollo económico de la mayoría de sus países. Pese a su riqueza potencial, en nuestro continente se continúan observando los índices de desarrollo humano más bajos del mundo. Las inversiones públicas en la esfera social son insuficientes. Al aplicar los programas de desarrollo social, los Gobiernos deben enfrentar la inestabilidad

política, la carga de la deuda externa y la debilidad de sus economías.

Los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales tienen la obligación política y moral de prestar asistencia a África para enfrentar y superar esos desafíos. Los numerosos conflictos brutales e incomprensibles que asolan a África representan un serio obstáculo para la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing o de cualquier otra medida o estrategia que pueda adoptarse para apoyar a la mujer. La mujer es la víctima principal de estas calamidades, ya que representa la mayoría de los refugiados y personas internamente desplazadas cuya supervivencia depende de la caridad internacional.

Por ejemplo, Angola tiene altos índices de mortalidad materna debido a las condiciones sanitarias deficientes que son resultado de la destrucción de la mayor parte de la infraestructura que ocasionó la guerra y la falta de recursos humanos y materiales. La guerra también ha dado lugar a un rápido hacinamiento en las zonas urbanas y al debilitamiento de la unidad familiar, factores que son las causas fundamentales del aumento de la pobreza y la prostitución.

Esta situación es motivo de grave preocupación para mi Gobierno y, por conducto del Ministerio de la Familia y los Asuntos de la Mujer, está procurando hallar soluciones inmediatas en asociación con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. El programa para reasentar a los refugiados y las personas desplazadas y reincorporarlos a las actividades productivas, así como el programa de microcrédito destinado a aliviar la pobreza de la mujer son algunas de las medidas que adoptó mi Gobierno. Estos esfuerzos ya han comenzado a dar resultados positivos al contribuir al desarrollo de la pequeña empresa y a la creación de empleos.

Las Naciones Unidas y cada uno de los Estados aquí representados pueden hacer algo para poner fin a la guerra que se ha extendido a varios países de nuestro continente. Consideramos que, si existe voluntad política, será posible aislar completamente a quienes atizan la guerra, cortar sus fuentes de suministros y enjuiciarlos. En Angola, el Gobierno está decidido y profundamente comprometido a hallar una solución duradera al conflicto interno, que ha tenido consecuencias trágicas para la población, en especial para las mujeres.

Es importante reconocer que la discriminación contra la mujer es resultado, por una parte, de factores

históricos y culturales y, por la otra, de políticas y programas ineficaces a nivel nacional, regional y mundial para garantizar mejor los derechos de la mujer. Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General nos brinda una excelente oportunidad de evaluar estas políticas y tratar de hallar soluciones que estén de acuerdo con los objetivos de la Plataforma de Beijing. Somos conscientes de que, desde la cumbre mundial sobre la mujer más reciente, se han observado algunos logros en el reconocimiento y la reafirmación práctica de los derechos de la mujer. Sin embargo, la situación actual de la mujer en el mundo indica que queda mucho por hacer.

¿Cómo podemos hablar de la promoción de los derechos de la mujer cuando más de la mitad de la población femenina mundial se ve afectada por la pobreza y la miseria? La pobreza se ha intensificado en los países en desarrollo como resultado de las políticas de ajuste estructural y algunas estrategias de desarrollo que dejan a la mujer al margen de los sectores productivos más dinámicos. ¿Cómo podemos aspirar a alcanzar una participación más activa de la mujer en el ejercicio del poder político y en la vida pública en general cuando continúa siendo el sector de la población más afectado por el analfabetismo, los bajos índices de asistencia escolar y, en consecuencia, el desempleo?

La inversión urgente de esta tendencia es un requisito previo fundamental para garantizar la participación de la mujer en la vida socioeconómica y el ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Con este fin, es necesario que los programas y las estrategias que tienen por objeto promover y defender los derechos de la mujer sean más concretos y precisos, y que cuenten con el apoyo financiero necesario de la comunidad internacional dentro del marco de la asistencia oficial para el desarrollo. En este contexto, mi Gobierno apoya el objetivo de que por lo menos el 0,7% del producto interno bruto de los países desarrollados se destine a la asistencia oficial para el desarrollo.

La Declaración Política que se va a aprobar al final de este período de sesiones debe reflejar ese compromiso así como el de todos los Miembros de las Naciones Unidas de apoyar la Plataforma de Beijing y las Estrategias de Nairobi.

Por último, quisiera señalar a la atención la labor realizada por el comité preparatorio de este período extraordinario de sesiones, en particular por su Presidenta, la Sra. Christine Kapalata. Estamos convencidos

de que, gracias a su trabajo, se lograrán los objetivos de esta importante reunión.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Paik Kyung-nam, Presidenta de la Comisión Presidencial de Asuntos de la Mujer, de la República de Corea.

Sra. Paik (República de Corea) (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí estar hoy aquí con los dirigentes de todo el mundo para reafirmar el compromiso articulado en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y para forjar nuevas iniciativas para el fortalecimiento de la situación de la mujer en el siglo XXI.

Desde la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la mayoría de los países incorporan un enfoque respecto del género en casi todos los sectores. En muchos países se han introducido también cambios profundos en los estereotipos con relación del género y en las actitudes negativas hacia la mujer y la niña.

A pesar de los avances sustanciales logrados en los últimos cinco años, siguen existiendo muchos obstáculos a la igualdad entre los géneros. Mi delegación considera que este período extraordinario de sesiones debe brindar una ocasión para demostrar nuestra determinación de superar esas dificultades. Esperamos que en este período de sesiones se apruebe un documento final concreto y orientado a la acción.

Desde la Conferencia de Beijing, la mundialización ha tenido una enorme influencia en la situación y en los derechos de la mujer. El efecto dinámico y la amplitud de la mundialización han contribuido al adelanto de la mujer y han promovido la igualdad entre los géneros.

Sin embargo, en otro contexto, la desigual distribución de los beneficios de la mundialización ha abierto una brecha aún mayor entre ricos y pobres. Por su parte, el Gobierno de Corea ha sabido aprovechar esta crisis para fortalecer sus políticas en favor de la mujer. Abrazando el espíritu de Beijing, ha iniciado la capacitación profesional gratuita de la mujer, ha prestado asistencia en la forma de un medio de vida a las mujeres desempleadas cabezas de familia ha creado nuevos empleos para mujeres. A fin de proteger a la mujer trabajadora, estableció un canal especial para informar de los casos de despido basados en la discriminación por razón del género. Mi país ha tenido una recuperación económica impresionante, al tiempo que ha consolidado reformas importantes.

Mi Gobierno ha iniciado también el programa "Educación por Internet para un millón de amas de casa", así como el plan quinquenal de "Desarrollo de recursos humanos femeninos para una sociedad de información intensiva". El apoyo del Gobierno se ha proporcionado también a través de la Ley de Asistencia a Mujeres Empresarias, que ha llevado a un rápido aumento del número de mujeres que han iniciado empresas en el sector de las tecnologías de la información y de la comunicación.

También los conflictos armados obstaculizan el progreso en la esfera de la protección de los derechos de la mujer. Mi delegación considera que no podemos proteger los derechos de la mujer de forma adecuada si no hay paz. Esperamos que este período extraordinario de sesiones genere un impulso para una mayor participación de la mujer en todo el proceso de paz, desde la etapa anterior al conflicto a la reconciliación posterior al conflicto.

Como sabe la Asamblea, del 12 al 14 de junio de 2000 se celebrará en Pyongyang una reunión en la cumbre Norte-Sur, por primera vez desde la división de la península de Corea hace medio siglo. Consideramos que esa reunión constituirá un hito histórico hacia la reconciliación y la cooperación entre las dos Coreas. Las mujeres desempeñan un papel crítico y activo en cada paso hacia la paz, y nosotras, las mujeres coreanas, haremos cuanto podamos para desempeñar un papel constructivo en este proceso.

Mi Gobierno ha hecho hincapié asimismo en la eliminación de la violencia en el hogar contra la mujer. Se han aprobado una Ley de protección y prevención de la violencia en el hogar y una Ley especial sobre el castigo de la violencia en el hogar. Sin embargo, con mucho, el logro más importante de los esfuerzos del Gobierno es la creciente conciencia social de que la violencia en el hogar no es sólo un problema interno, sino que es un problema que debe abordar la sociedad en su conjunto.

Para la aplicación total de la Plataforma de Acción de Beijing es un requisito imprescindible una firme voluntad política. Sin embargo, para que esa voluntad se traduzca en acciones significativas hay que potenciar a la mujer en todos los sectores.

En este sentido, nos complace de forma especial que muchas mujeres resultaran elegidas para nuestra Asamblea Nacional en las elecciones generales de abril pasado. Los grupos civiles y las organizaciones no

gubernamentales que se ocupan de los problemas de la mujer desempeñaron un papel visible en la perspectiva del género durante esa elección. Además, el Gobierno coreano ha luchado para promover políticas en pro de la potenciación de la mujer. La creación este año del Ministerio de la Mujer hará aumentar en gran medida la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones en todos los sectores.

Para facilitar los objetivos comunes de la mujer en todo el mundo, nos enfrentaremos a una lucha muy difícil en los próximos años. Demos el próximo paso aplicando totalmente la Plataforma de Acción de Beijing. Por su parte la República de Corea hará todo cuanto pueda para acelerar ese importante proceso. Hemos de crear un nuevo siglo para nuestras mujeres.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero encomiar a la representante de la República de Corea. Ha logrado una nueva marca en la perfecta gestión del tiempo.

Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Andrea Willi, Ministra de Asuntos de la Familia y de la Igualdad entre el Hombre y la Mujer, de Liechtenstein.

Sra. Willi (Liechtenstein) (*habla en inglés*): El hecho de que Liechtenstein sea Miembro de las Naciones Unidas y nuestra participación en la labor de la Organización en los temas de la igualdad entre el hombre y la mujer han desempeñado en el pasado un papel catalizador para el adelanto de los derechos de la mujer en Liechtenstein. Esta tendencia ha seguido siendo muy fuerte desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Es un gran placer aprovechar esta ocasión para presentar a esta importante reunión un breve esbozo de los esfuerzos realizados durante los últimos cinco años.

A principios de 1997 el Gobierno de Liechtenstein presentó un informe al Parlamento en el que se incluía la legislación necesaria para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer. Sin embargo, al igual que en otros países, se observó que seguía existiendo una brecha entre la igualdad de jure y la igualdad de facto. A fin de promover y acelerar la igualdad entre el hombre y la mujer, el Gobierno aprobó una serie de medidas encaminadas a promover y acelerar la igualdad plena en la práctica. Esas medidas se elaboraron teniendo en cuenta el contenido de la Plataforma de Acción de Beijing y la aplicación de dicha Plataforma a nivel nacional en Liechtenstein.

Si bien Liechtenstein apoya el principio de la plena aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing a

nivel nacional e internacional, fue necesario identificar ciertas esferas prioritarias en las que era especialmente necesario tomar medidas, tales como la mujer en los lugares de trabajo. Entre las medidas aprobadas por el Gobierno se cuenta la aprobación de la Ley sobre la igualdad de 1998, que garantiza la igualdad total entre el hombre y la mujer en los lugares de trabajo, así como medidas para combatir la violencia contra la mujer y la explotación sexual de niños y adolescentes, incluida una campaña contra la violencia en 1997 y la propuesta de legislación sobre el derecho de protección frente a la violencia en el hogar.

Se aprobaron diversas medidas encaminadas a permitir a la mujer compaginar la vida familiar con la vida profesional y se realizaron varias campañas para concienciar a la población acerca de los temas relativos a la igualdad. En la esfera de la cooperación internacional y el desarrollo, hemos hecho especial hincapié en proyectos de asistencia a mujeres que viven en situación de pobreza.

Creemos que la educación y la concienciación son claramente de la mayor importancia para el logro del objetivo de la total igualdad de facto. Los Gobiernos pueden y deben asumir un papel director elaborando las políticas pertinentes, pero, en última instancia, la igualdad plena en la vida diaria sólo puede lograrse mediante la participación activa de los propios hombres y mujeres. Por eso es muy satisfactorio el hecho de que los esfuerzos por lograr el adelanto de la mujer en Liechtenstein siempre se han caracterizado por un diálogo fructífero y una estrecha relación entre las instituciones gubernamentales y la sociedad civil, en particular las organizaciones no gubernamentales.

En 1999 se reunió en Liechtenstein el primer congreso sobre la mujer al que asistieron mujeres de todo el país y en el cual se aprobó un listado de nuevas medidas propuestas para el logro del avance de la mujer. El Premio sobre igualdad de oportunidades 2000 sirvió de incentivo para la promoción activa de los temas relativos a la igualdad por las compañías, las organizaciones y los individuos.

La aplicación nacional de los logros de Beijing sigue siendo nuestro objetivo prioritario y todos nuestros esfuerzos en ese sentido complementan la acción necesaria a nivel internacional. La Conferencia de Beijing fue de gran importancia para nuestros empeños a nivel nacional en esta esfera y hemos continuado llevando a cabo esfuerzos en el marco de

las organizaciones internacionales, en especial las Naciones Unidas.

Como otros países, nos desalienta el hecho de que no se hayan logrado dos de los objetivos importantes en la esfera del adelanto de la mujer: la distribución entre los sexos del 50% de los puestos en la Secretaría de las Naciones Unidas y la ratificación universal de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Sin embargo, eso no debe llevarnos a la frustración, sino a aumentar nuestros esfuerzos por lograr esos dos importantes objetivos lo antes posible. En la parte positiva, hemos observado con especial satisfacción la aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en octubre pasado. Dicho Protocolo podría ser de una importancia extraordinaria para el adelanto de los derechos de la mujer, y estamos haciendo cuanto está en nuestras manos para ratificar lo antes posible ese Protocolo, que ya firmamos.

Otros acontecimientos en la esfera del derecho internacional que tienen importancia para el adelanto de los derechos de la mujer fueron la aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional y los protocolos facultativos a la Convención sobre los Derechos del Niño. Es de gran trascendencia que, cinco años después de la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing, reafirmemos todos los resultados de Beijing y nos comprometamos a aumentar nuestros esfuerzos para lograr su aplicación plena. Beijing fue un hito en el camino a la igualdad real entre la mujer y el hombre. Cinco años más tarde, es mucho lo conseguido pero queda muchísimo por hacer.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Dalia Itzik, Ministra de Medio Ambiente de Israel.

Sra. Itzik (Israel) (*habla en inglés*): Ante todo quiero dar las gracias a la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y Subsecretaria General, Sra. Angela King, y a la División para el Adelanto de la Mujer en las Naciones Unidas, por el importantísimo e integrador informe que se nos ha presentado en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Es un placer y un honor estar hoy aquí con los demás representantes. Permítaseme que me presente. Mi nombre es Dalia Itzik. Soy Ministra de Medio Ambiente del Gobierno de Israel y madre de tres hijos.

Nací en Jerusalén y ocupé el cargo de Vicealcalde de Jerusalén encargada de la educación.

Millones de creyentes cristianos, musulmanes y judíos rezan por Jerusalén, la ciudad del Rey David, Jesucristo y el profeta Mahoma. Hoy he venido desde Jerusalén para rezar por todas las mujeres del mundo. Hoy he venido desde Jerusalén en nombre de todas las madres del Oriente Medio y de todo el mundo. Mi oración es para que pongamos fin a la guerra para que los frutos de nuestras entrañas no se utilicen como blancos vivientes de las balas, las granadas de mano y otras armas mortíferas.

Hoy he venido desde Jerusalén para orar con todos los que están en este Salón para que finalmente se ponga término a la esclavitud más prolongada de la historia, la esclavitud de la mujer. En muchos países del mundo las mujeres se encuentran atrapadas como con cadenas a fundamentalistas de todas las religiones, al chovinismo y a los prejuicios, todas ellas expresiones de la ignorancia humana en sus formas más siniestras.

Hoy he venido desde Jerusalén para declarar, junto con todos los que se encuentran en este Salón, que libramos una guerra con toda energía y sin concesiones contra la violencia física ejercida contra la mujer y contra la invasión de sus cuerpos mediante la coerción sexual. Toda la humanidad debe luchar contra esa enfermedad con la misma fuerza que utiliza, y sigue utilizando, en su lucha contra las peores enfermedades de la historia: la peste negra, el cáncer y el SIDA.

Una nación que no otorga plena igualdad a las mujeres es sólo una nación a medias. Un mundo que no concede plena igualdad a las mujeres es sólo un mundo a medias. La igualdad no es sólo una cuestión de la mujer, es una necesidad para toda la civilización. Creo que la lucha de las mujeres por la igualdad debe ser un esfuerzo compartido, junto con los hombres, no en lugar de los hombres ni contra los hombres. Igualdad significa gobierno democrático. Igualdad significa progreso humano. Igualdad significa normas éticas elevadas.

Sé que muchas delegaciones, incluida la israelí, nos hablarán de las leyes ilustradas y avanzadas que existen en sus países en lo que concierne a la igualdad de la mujer. De hecho la delegación israelí ha traído un informe en el que se muestran los notables logros de Israel en este campo. Sin embargo, estas declaraciones no deben llevarnos a conclusiones erróneas. Todos nosotros, especialmente las mujeres que se encuentran

hoy aquí, sabemos que el problema no siempre es la falta de una legislación adecuada sino más bien la falta de una actitud social adecuada. Sabemos que, pese a que existen leyes sobre igualdad de oportunidades, todavía hay discriminación en materia de empleo, promoción, nombramiento y nivel salarial de las mujeres. Las leyes sobre igualdad de derechos no garantizan que las mujeres sean nombradas para puestos importantes.

Políticos, organizaciones de mujeres y mujeres periodistas de Israel se han embarcado en una marcha a favor de los derechos de la mujer. Esa marcha es larga y dura. A pesar de nuestras muchas conquistas, sólo hemos andado los primeros peldaños en el largo camino hacia la igualdad. Sin embargo, como mujer, me siento optimista y llena de esperanza. Creo que el siglo XXI será mejor para las mujeres en Israel. Estamos en vías de alcanzar la paz con nuestros vecinos. En un futuro Israel en paz, la necesidad de mujeres en todas las esferas de la vida será mayor.

Mientras que los siglos anteriores se caracterizaron por la revolución industrial, una revolución de la fuerza, el siglo XXI se caracterizará por una “revolución del cerebro”. Los trabajos que exigen actualmente la utilización de fuerza física serán sustituidos por industrias de alta tecnología que exigirán fuerza intelectual en el futuro. En la era de la revolución del cerebro el pretexto de que los hombres tienen una ventaja física sobre las mujeres ya no tiene validez.

La mujer del año 2000 en Israel y en todo el mundo será más instruida, más consciente de su poder, y más exigente en sus demandas a la sociedad en la que vive.

También desde un punto de vista personal soy optimista. Mi madre, Marcel Ballas, nació en el Iraq y emigró a Israel hace 50 años. Carecía de instrucción y crió a ocho hijos. Yo era la sexta. En el Iraq, el país del que procedía, la idea de igualdad de oportunidades no existía. Sin embargo, mi madre nos dio, tanto a sus hijos como a sus hijas, la misma atención y el mismo amor infinito. Cuando decía “I love you”, yo sabía sin ninguna duda que no se estaba refiriendo a un virus informático.

Cuando comparo mi vida con la de mi madre me doy cuenta de que hemos avanzado mucho. Confío en que cuando mi hija de 15 años, Adi, compare su vida con la mía, ella también reconozca que efectivamente hemos avanzado mucho.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Murli Manohar Joshi, Ministro de Desarrollo de los Recursos Humanos de la India.

Sr. Joshi (India) (*habla en inglés*): La igualdad de los géneros, el desarrollo y la paz serán decisivos para el progreso de las naciones en el siglo XXI. Por lo tanto, resulta apropiado que estas cuestiones sean los temas del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebra en el nuevo milenio.

La India fue el primer país que aprobó sin reservas la Plataforma de Acción de Beijing, y está comprometida con sus objetivos. En la India el año 2001 será el Año de la Potenciación de la Mujer. Cinco años después de Beijing, cuando examinamos los progresos y definimos nuestra visión para el siglo XXI, buscamos inspiración en Mathama Gandhi, quien dijo, mucho antes de que se pusiera de moda:

“No hago concesiones en lo que respecta a los derechos de la mujer. A mi juicio, la mujer no debe sufrir incapacidades jurídicas que no sufran los hombres. Debo tratar a las hijas y los hijos con perfecta igualdad.”

La expresión de individualismo egocéntrico es ajena al pensamiento social indio. A través de sus múltiples unidades sociales, la sociedad india se afana por lograr la armonía, mitiga las diferencias y hace hincapié en los valores familiares y las responsabilidades sociales. No aceptamos que un sexo sea inferior al otro. Ambos comparten en igual medida la humanidad común sobre la que basamos nuestras reivindicaciones a favor de la igualdad de derechos humanos y libertades.

El Sr. Alimov (Tayikistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Ninguna sociedad humana es perfecta, pero nuestra idea, que se concreta en nuestra legislación y nuestra política, es que si se niegan la dignidad y el respeto a cualquier sector de la sociedad —mujeres, hombres, niños, castas o clases— la situación debe rectificarse. Es el carácter distintivo de este empeño interiorizado y convincente en aras de la armonía y la igualdad lo que ha permitido a nuestra enorme sociedad reforzar las normas democráticas a lo largo de cinco decenios en todos los ámbitos de la gestión de los asuntos públicos.

Nos enorgullece el hecho de ser la democracia más grande del mundo y de que nuestra Constitución no sólo garantice la igualdad de la mujer en todas las

esferas de la vida política, económica y social, sino que también contemple medidas de discriminación positiva a favor de la mujer. En la India hemos adoptado una estrategia doble para la emancipación de la mujer. Al tiempo que tenemos en cuenta las cuestiones de género en todas las políticas y programas en todos los sectores, nos hemos concentrado en intervenciones concretas a favor de la mujer. Las tasas de alfabetización han aumentado con más rapidez en el caso de las mujeres que de los hombres. En la esfera crucial de la salud reproductiva, nuestro Programa de salud reproductiva adopta un planteamiento no preceptivo ante la planificación familiar y alienta a una mayor participación masculina. En el ámbito geográfico, nuestro Programa de servicios integrados para el desarrollo del niño es uno de los mayores programas de divulgación del mundo y, con más de 1 millón de trabajadores locales, es la mayor fuerza laboral femenina que hay en el marco de cualquier programa en todo el mundo.

Desde un punto de vista social nos preocupa de manera especial la situación de las niñas. La organización de grupos femeninos colectivos y de autoayuda ha servido para potenciar el papel de la mujer. Las instituciones de microcrédito en las zonas rurales han dado resultados especialmente buenos. La sólida asociación que se ha establecido con el movimiento de la mujer y las organizaciones no gubernamentales ha galvanizado la movilización y la acción social en las comunidades locales. El sistema judicial y los medios de comunicación han desempeñado papeles importantes. Todo esto ha logrado mejorar de manera perceptible la posición de la mujer en la India. Estamos plenamente decididos a seguir por la vía del adelanto de la mujer.

En cuanto a la habilitación de la mujer en la esfera política, se han hecho enmiendas para reservar a las mujeres una tercera parte de los puestos en las instituciones democráticas populares en el ámbito local y municipal. Ya hay casi 700.000 mujeres que ocupan puestos como miembros o presidentes de estas instituciones. Para adelantar aún más este proceso, nuestro Gobierno ha presentado otro proyecto de ley de reforma constitucional, que pretende establecer reservas similares para las mujeres en el Parlamento y en los parlamentos estatales.

A la importante red de instituciones y sistemas que hemos creado para hacer avanzar la causa de la mujer, que están interrelacionadas y se refuerzan mutuamente, hemos incorporado la Comisión parlamentaria sobre la habilitación de la mujer, creada en 1997, un

Centro nacional encargado de cuestiones de capacitación e investigación sobre cuestiones de género y un Comité revitalizado sobre cuestiones que afectan a la mujer. Estamos reforzando nuestros mecanismos de supervisión y nuestras bases de datos para asegurar que lleguen a las mujeres los beneficios de las asignaciones presupuestarias destinadas a las mujeres en todos los planes y programas.

Aunque nosotros, al igual que otros en la comunidad de países democráticos, trabajamos en el plano nacional para poner en práctica lo que todos aceptamos como objetivos comunes en la Plataforma de Beijing, el entorno internacional no ha sido tan favorable como habríamos deseado, y ha habido acontecimientos que han frustrado los esfuerzos nacionales. La mundialización ha sido una ventaja relativa para las mujeres. En algunos países en desarrollo ha traído consigo nuevas oportunidades económicas, pero muchos estiman que la mundialización ha acentuado su marginación. Los Gobiernos tienen menos recursos y a veces menos libertad para promover el desarrollo social y, en muchos casos, el poder desenfrenado del capital empresarial, incluso sobre nuestros Gobiernos, ha aumentado la desigualdad en el seno de nuestras sociedades. Las mujeres son el sector que ha sido más vulnerable a las presiones sociales de la mundialización.

El objetivo más apremiante para todos tiene que ser poner fin a todas las formas de violencia contra la mujer. El hecho de que esa violencia persista y adopte nuevas formas debe ser un motivo de preocupación y vergüenza para todas las sociedades civilizadas. Pero, además, los países democráticos y pluralistas han tenido que enfrentarse a guerras por delegación y a terrorismo financiado desde el exterior; las mujeres y los niños son los primeros blancos y las víctimas preferidas. La comunidad internacional tiene que unirse para responder a estos desafíos.

La feminización de la pobreza y la marginación de las mujeres necesitan una atención correctiva urgente. La erradicación de la pobreza fue el principal objetivo de la Plataforma de Acción. Todavía no se ha conseguido. En lugar de ello han surgido nuevos pobres, una nueva clase de pobres, que no heredan la pobreza sino que sucumben a ella debido a ingresos insuficientes, falta de acceso a los servicios sociales y deterioro del medio ambiente. Los prejuicios de género no son infrecuentes en los programas destinados a eliminar el analfabetismo y la desnutrición. Las tasas de mortalidad materna son inaceptablemente altas en los

países en desarrollo. Si bien los Gobiernos de los países en desarrollo hacen todo lo posible para mejorar los servicios de salud destinados a la mujer y para ofrecer medicamentos a costos asequibles, necesitan mayor ayuda de sus asociados para el desarrollo en la comunidad internacional.

Ahora, en el primer año del nuevo milenio, debemos centrarnos en lograr la plena liberación de la mujer. De la liberación y emancipación a la habilitación, la historia de la lucha en pro de la igualdad entre el hombre y la mujer ha sido la de una lucha constante para destruir estereotipos y actitudes sociales negativas, al tiempo que se potencia a la mujer desde el punto de vista económico. En este período extraordinario de sesiones tenemos que comprometernos aún con mayor firmeza, no sólo con la plena emancipación de la mujer, sino con su plena emancipación en total libertad.

Creemos que, en sus antiguas tradiciones, la India ofrece una interpretación conceptual para nuestra labor. El concepto de la complementariedad y no del conflicto entre los sexos nos ha inspirado durante siglos y guía actualmente nuestras acciones. Esta intuición de complementariedad está ilustrada en la escultura y la pintura india mediante la figura de Ardhanarishvara, que es mitad varón y mitad hembra, dividida verticalmente por el centro. Investigaciones científicas modernas, que han localizado en la parte izquierda y derecha del cerebro lo que normalmente se describen como características masculinas y femeninas, confirman una verdad que nuestros antecesores adivinaron intuitivamente. La ciencia y la fe nos dicen que todos tenemos desde el nacimiento la capacidad para evolucionar juntos y para celebrar los aspectos masculinos y femeninos de la personalidad humana. Como ningún hombre o mujer es una isla, por tanto, en lo más profundo ninguna persona es exclusivamente masculina o femenina. Diferentes situaciones hacen que surjan de nosotros cualidades o deficiencias insospechadas.

La representación del saber, la prosperidad y el poder del ser supremo en las tradiciones de la India son la trinidad femenina: Saraswati, la diosa del conocimiento; Lakshmi, la diosa de la riqueza; y Durga, que personifica la fuerza y el poder. Nuestra idea es que las mujeres del siglo XXI deben ser personificaciones del conocimiento, la prosperidad y el poder.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Nicole Pery, Secretaria

de Estado encargada de los derechos y la capacitación profesional de la mujer, de Francia.

Sra. Pery (Francia) (*habla en francés*): Realmente es un gran placer intervenir hoy ante la Asamblea. Para empezar, quiero rendir homenaje a la función que han desempeñado las Naciones Unidas en la lucha contra la exclusión y la discriminación, especialmente en la medida en que afectan a la mujer.

En nombre del Gobierno francés, quiero asegurar a la Asamblea el pleno compromiso de Francia con el éxito de los trabajos de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Confiamos en que sus trabajos ayuden a hacer avanzar los empeños de la comunidad internacional con la igualdad entre el hombre y la mujer, tanto de iure como de facto.

Respaldamos plenamente la declaración que ha formulado la Presidencia de Portugal en nombre de la Unión Europea. Queremos expresar especialmente nuestro apoyo a la declaración que adoptaron en febrero de 2000 en Luxemburgo los Gobiernos de los Estados miembros de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa.

Deseo expresar nuestra preocupación acerca de tres esferas importantes para la autonomía e integridad de la mujer. Quiero referirme al pleno acceso de las niñas a la educación, a la eliminación de la violencia y a la garantía efectiva del derecho a la salud.

La educación es la primera herramienta de la igualdad así como del desarrollo individual, colectivo y sostenible. Y es necesario no sólo que el sistema educativo sea accesible a las niñas a todos los niveles sino también que las escuelas y las clases sean realmente mixtas. Sin embargo, eso no es suficiente. El contenido actual de la educación y de los planes de estudios no debe ser sexista. Como Secretaria de Estado encargada de los Derechos de la Mujer, recientemente firmé un convenio con el Ministerio de Educación en ese sentido.

La piedra angular de la lucha por la igualdad consiste en combatir la violencia contra la mujer. Cuando se ponga nombre a esa violencia y se la condene será cuando dejará de negarse su existencia real. La paz y la cohesión se vuelven frágiles cuando una sociedad acepta en silencio la violencia, pública o privada, o dentro de la pareja, cuando la violencia sexual y la violación no se denuncian ni se castigan.

Hay un tipo de violencia al que me quiero referir de manera explícita, porque se alimenta de la pobreza y

la exclusión, a saber, la trata de mujeres y la prostitución. Los seres humanos no son mercancías que se pueden comprar y vender. Ello va en contra del espíritu y de la letra de la Convención de 1949 de las Naciones Unidas, respecto de la cual reiteramos nuestro compromiso. Hay que preservar ese espíritu en las negociaciones que se están llevando a cabo en Viena sobre la trata de personas humanas, en la forma de un protocolo adicional a la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.

El derecho de la mujer a la salud es el tercer pilar de su autonomía, la que es imposible sin el reconocimiento de los derechos fundamentales en cuanto a la sexualidad y la reproducción. El suministro gratuito de métodos anticonceptivos y la legalización del aborto, junto con el seguimiento médico, son también políticas de prevención y de alerta temprana esenciales en la esfera de la salud pública. Esos derechos refuerzan la eficacia de la lucha contra el SIDA, que debe seguir movilizando la solidaridad financiera de la comunidad internacional. Francia reitera aquí su compromiso y su propuesta de que, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se celebre una conferencia de las compañías farmacéuticas, los países donantes y los países en desarrollo, para lograr que los enfermos puedan acceder a medicamentos a precios asequibles.

El logro del acceso equitativo de hombres y mujeres a la toma de decisiones es una manera de obtener la plena igualdad. Hace unos pocos años en mi país esa idea sólo la conocían y defendían las mujeres y los hombres comprometidos con el feminismo. Finalmente, nuestro parlamento aprobó el 3 de mayo una ley sobre igualdad política, que se aplicará en las elecciones municipales de 2001. La aplicación de esa ley traerá pronto una feminización de las asambleas elegidas, tanto a nivel local como nacional. Debemos ese logro a los movimientos de la mujer y a la determinación del Primer Ministro, así como al acuerdo prestando por el Presidente de la República. Estoy convencida de que una participación equilibrada de la mujer en la toma de decisiones políticas producirá una renovación de nuestra vida política. El hecho de compartir el poder llevará a otros cambios en la vida económica, social y cultural de nuestro país.

Antes de terminar quiero mencionar brevemente los instrumentos internacionales más recientes para luchar en favor de la igualdad: me refiero al Protocolo Facultativo a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer,

cuyo procedimiento de aprobación será finalizado en Francia en los próximos días.

La igualdad entre los géneros preocupa a todos los países del mundo y a la humanidad entera. Las prioridades establecidas en Beijing deben ser hoy no solamente reafirmadas sino también, si es posible, complementadas de forma que las trascendamos para hacer frente a los nuevos desafíos que nos esperan. Sabemos que la igualdad determinará el desarrollo y la paz.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Rimantas Kairelis, Viceministro de Seguridad Social y Trabajo de Lituania.

Sr. Kairelis (Lituania) (*habla en inglés*): Nos reunimos en este período extraordinario de sesiones no sólo para reafirmar nuestro compromiso con las metas y los objetivos que figuran en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing sino también para comprometernos a tomar nuevas medidas que permitan que las palabras se conviertan en acciones. Aunque la palabra *mainstreaming* —incorporación— fue al principio una estructura incómoda que causaba problemas a los traductores e intérpretes en más de un idioma, ahora es un concepto bien definido que es necesario utilizar no sólo en las resoluciones de las Naciones Unidas sino también en los programas gubernamentales. Nos percatamos de que los derechos humanos de la mujer y la niña son inalienables y parte integrante de los derechos humanos universales. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la aprobación del Protocolo Facultativo a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en el que se establece un procedimiento para el derecho de petición.

El hecho de que tantas organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales participen en este período extraordinario de sesiones demuestra que la asociación entre los Gobiernos y las organizaciones no gubernamentales mantiene su importancia. Hemos de reconocer que la contribución de la sociedad civil en muchos casos ha colaborado en pie de igualdad con los Gobiernos en la promoción de los derechos humanos de la mujer.

A la hora de definir los resultados concretos obtenidos desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, el Gobierno de Lituania se complace en informar acerca de los avances conseguidos y de los principales logros. Durante los cinco años transcurridos desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que

representó un nuevo hito en el movimiento por garantizar la igualdad, el desarrollo y la paz para todas las mujeres del mundo, se estableció una base jurídica y se creó un sólido mecanismo institucional para aplicar la Plataforma de Acción de Beijing en Lituania. El parlamento lituano aprobó la Ley sobre igualdad de oportunidades, la primera de ese tipo en Europa central y oriental, y posteriormente estableció un mecanismo para supervisar su aplicación: el *Ombudsman* para la igualdad de oportunidades y la Oficina para la igualdad de oportunidades.

Se han desarrollado políticas gubernamentales e importantes programas y proyectos preventivos para abordar los problemas de la pobreza y el desempleo y la situación de las familias y de los grupos vulnerables, incluidas las madres solteras y las mujeres de las zonas rurales. Como un resultado de lo anterior, la tasa de desempleo de la mujer en Lituania ha llegado a ser bastante baja comparada con la de los hombres. Sin embargo, hay esferas como el logro de igual pago por igual trabajo, la participación de la mujer en las iniciativas públicas, su participación en las estructuras gubernamentales, en los puestos de dirección de las carreras profesionales y en las empresas y en las relaciones familiares basadas en el principio de igualdad y asociación, que son las principales esferas de preocupación del Gobierno y de la sociedad, al tratarse de una condición y un indicador importantísimos en comunidades maduras con respecto al valioso desarrollo de la humanidad. Nos complacerá informarles de los avances que tengan lugar en el futuro.

A fin de aplicar una política constructiva los Gobiernos tienen que emprender una relación de asociación y de alianzas con las organizaciones no gubernamentales. La conferencia báltica "Beijing + 5: desafíos y perspectivas" ha demostrado que las declaraciones que piden la colaboración y el diálogo entre las esferas de adopción de decisiones y los movimientos dentro de la sociedad civil no son ya sólo marcos teóricos. Durante tres días la Casa del Gobierno de Lituania se asemejó al edificio de las Naciones Unidas hoy. Se celebraron debates constructivos entre las organizaciones no gubernamentales y los representantes gubernamentales, estableciendo parámetros, indicadores, plazos y procesos de vigilancia.

El Gobierno de Lituania, al tiempo que reafirma su firme compromiso con la futura aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, está empezando a elaborar el segundo plan nacional de acción, que abar-

cará las nuevas directrices establecidas en este período extraordinario de sesiones. Los preparativos para la conferencia de seguimiento de Reykjavik, que se celebrará en Lituania en junio de 2001, ya están en marcha. En ella se formularán nuevas medidas y estrategias a fin de acelerar la plena aplicación de las 12 esferas de críticas de la Plataforma de Acción de Beijing. Para lograr ese objetivo, se espera que en esa conferencia se inicien proyectos de seguimiento con la cooperación de los Gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las empresas privadas.

En resumen, desde la Conferencia de Beijing Lituania ha hecho avances ya que ha aumentado el número de mujeres que participan en los procesos de adopción de decisiones al tiempo que se promueve la incorporación de la perspectiva del género. Sin embargo, quedan muchos problemas por resolver en el futuro a fin de crear posibilidades reales de que la mujer disfrute plenamente de los beneficios del conocimiento, el trabajo y la independencia económica. Voy a terminar con una propuesta: hagamos que el mundo en el segundo milenio sea una verdadera patria para todos los pueblos, independientemente de su raza, género y creencias culturales o religiosas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Norica Nicolai, Secretaria de Estado del Ministerio de Trabajo de Rumania.

Sra. Nicolai (Rumania) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor hacer hoy uso de la palabra como representante de mi país ante el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que lleva el título, tan provocador para todos nosotros, "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI".

Mi delegación se asocia plenamente con la declaración realizada esta mañana por la representante de Portugal en nombre de la Unión Europea.

Hace cinco años, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing se aprobó una estrategia mundial, amplia y orientada a la acción para la realización de los derechos humanos de la mujer, como parte integrante de los derechos humanos universales, para la participación de la mujer en pie de igualdad en todas las esferas de la vida social y para la eliminación de la discriminación por motivos de género. Este programa internacional para la mujer ha tenido un gran impacto en las políticas de los Gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil en todo

el mundo, que han estudiado y han puesto en práctica nuevas estrategias y soluciones para el pleno logro de la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer. Ha surgido una nueva conciencia en el sentido de que no se puede lograr el desarrollo sostenible sin democracia, sin promoción y protección de todos los derechos humanos, sin equilibrio entre los géneros ni sin la participación de la mujer, como asociado en pie de igualdad, en todas las esferas de la vida.

En muchos países del mundo, la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing fue comprendida como parte integrante del proceso general de democratización, que creó nuevas oportunidades para la participación de la mujer en igualdad de condiciones y para el disfrute de sus derechos humanos.

Sin embargo, muchos de los ambiciosos objetivos establecidos hace cinco años en Beijing todavía no se han conseguido. Nos reunimos estos pocos días en Nueva York para reafirmar la plena validez de la Plataforma de Beijing, para dar nuevo impulso a los correspondientes esfuerzos nacionales e internacionales y para adoptar, mediante el documento final de este período extraordinario de sesiones, nuevas medidas para la aplicación de las 12 esferas críticas que figuran en la Plataforma de Acción.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer ha hecho una contribución esencial al desarrollo de las políticas de Rumania relativas a la promoción de los derechos humanos de la mujer y a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer. Se han tomado medidas concretas institucionales y legislativas tras la aprobación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

En octubre de 1995 se creó, dentro del marco del Ministerio de Trabajo y Protección Social, un mecanismo nacional para promover la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, que tiene como objetivo hacer frente a los numerosos desafíos relacionados con la mujer en Rumania: la garantía de facto del respeto al principio de acceso no discriminatorio de la mujer al mercado de trabajo; la mejora de sus condiciones de trabajo; la mejora del marco jurídico pertinente para que las mujeres disfruten de sus derechos humanos, y la vigilancia de la aplicación de esa legislación.

Se desarrolló gradualmente el marco institucional nacional, de forma que abarcara una amplia gama de sectores responsables: el Subcomité para la igualdad de oportunidades del Parlamento de Rumania, del que

forman parte parlamentarios de todos los partidos políticos con representación parlamentaria; el Departamento para la Protección de los Niños, las Mujeres y la Familia dentro de la institución del *Ombudsman* de Rumania; y la Comisión sobre Igualdad de Oportunidades del Consejo Económico y Social, que lleva los problemas de la igualdad entre los géneros al programa de las consultas tripartitas entre los participantes en el diálogo social.

Para el éxito en la aplicación de las políticas y medidas relativas a la igualdad de oportunidades sigue siendo necesaria una mejora de la coordinación y la coherencia entre todas esas autoridades públicas responsables de los problemas de la mujer. En este sentido, una reciente decisión del Gobierno creó una Comisión Consultiva Interministerial sobre igualdad de oportunidades, que esperamos contribuya considerablemente a incorporar la perspectiva del género en todas las políticas y programas sectoriales.

Entre las medidas legislativas recientes encaminadas a promover la igualdad de oportunidades y un reparto equitativo de las responsabilidades dentro de la familia, así como el apoyo a la conciliación de la vida familiar con la vida profesional, quisiera mencionar el proyecto de ley sobre igualdad de oportunidades y la ley sobre licencias por paternidad.

Pasaré ahora a una esfera que nos preocupa a todos: el fenómeno de la violencia en el hogar que, debido a su visibilidad reducida, sigue siendo muy difícil de prevenir, aliviar y controlar. Se han dado pasos en esa dirección, especialmente mediante el establecimiento, en estrecha colaboración con las organizaciones no gubernamentales, de un centro piloto para asistencia a las víctimas de la violencia familiar. También se han presentado propuestas de enmienda al Código Penal. También es necesaria una mayor cooperación a nivel nacional e internacional a fin de prevenir y combatir fenómenos como la prostitución forzada y la trata de mujeres y niñas.

Nos sentimos muy alentados por el papel creciente de las organizaciones no gubernamentales rumanas en la concienciación acerca de los temas de la mujer, especialmente en cuanto a derechos civiles y políticos, participación económica, desarrollo de oportunidades empresariales, salud y planificación familiar. Su espíritu dinámico e innovador despierta en nosotros confianza en el futuro del diálogo y la cooperación entre el Gobierno y la sociedad civil.

La evaluación de los avances logrados en mi país en cuanto al adelanto de la mujer pone de manifiesto un aumento especial en la contribución de la mujer a sectores tan diferentes como la salud, la educación, la cultura, la justicia y las nuevas tecnologías. Al mismo tiempo, no debemos olvidar que las mujeres son también las más afectadas por las dificultades económicas, la reducción en la seguridad social, el desempleo —ya se trate del suyo propio o del de otros miembros de la familia—, así como por las diferentes formas de violencia. Siguen siendo necesarias medidas para estimular y apoyar la participación política de la mujer a fin de garantizar una mayor presencia de las mujeres en el poder y en la adopción de decisiones, con influencia positiva en las reformas encaminadas a beneficiarlas.

Sin una participación activa y directa de la mujer en los procesos democráticos, el desarrollo y la paz, los objetivos de la Plataforma de Acción seguirán siendo meras aspiraciones.

Tenemos que aunar nuestros esfuerzos para construir sociedades basadas en la igualdad, la plena participación de la mujer y el hombre, la tolerancia y el respeto de los derechos humanos de la mujer.

Aprovecho esta oportunidad para reafirmar el compromiso de Rumania de seguir adelante con sus esfuerzos orientados a superar obstáculos y adoptar nuevas medidas con el objeto de aplicar plenamente la Plataforma de Acción de Beijing.

Por último, deseo citar una idea de André Malraux en el sentido de que si el próximo milenio no es el de la democracia para la mujer y el hombre, será un milenio en peligro.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Excm. Sra. Concepción Dancausa Treviño, Secretaria General de Asuntos Sociales de España.

Sra. Dancausa Treviño: Es un honor para mí intervenir en este período extraordinario de sesiones, cuya importancia y trascendencia no sólo afecta a las mujeres, sino a toda la sociedad.

Cuando se cumplen cinco años desde la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, me resulta particularmente grato, en nombre del Gobierno español y de acuerdo con las pautas de la Unión Europea, apuntar brevemente cuáles han sido los progresos más significativos y los retos de nuestro país desde el año 1995.

España ha reafirmado su compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, ha aprobado planes a nivel nacional, autonómico y local de acuerdo con la organización territorial de nuestro Estado.

Actualmente está vigente el Plan III aprobado por el Gobierno español en marzo de 1997. En dicho Plan se han contemplado los compromisos adquiridos en Beijing para impulsar programas específicos dirigidos a las mujeres y simultáneamente integrar el principio de igualdad de oportunidades de modo transversal en las políticas públicas.

Durante los últimos cinco años hemos fomentado el fortalecimiento de los mecanismos institucionales, incrementado el presupuesto y aumentado los recursos humanos y las actuaciones para llevar a cabo las medidas previstas en las áreas de la Plataforma. Estas actuaciones se han llevado a cabo en colaboración con las organizaciones no gubernamentales, los agentes sociales, las comunidades autónomas, las entidades locales y los departamentos ministeriales.

Hoy en España hay que señalar que el avance ha sido muy significativo. En la educación el 53% de las personas matriculadas en las Universidades españolas son mujeres. Pero, paralelamente, todavía hay carencias. A modo de ejemplo, diré que en las carreras técnicas, sólo un 26% son mujeres. Contamos con una generación de mujeres bien preparadas, pero esto no es suficiente. La autonomía de las mujeres reclama junto a la educación, la participación en el mundo laboral.

En el marco de las políticas de empleo de la Unión Europea, las reformas legales han ido dirigidas a luchar contra el desempleo femenino, la segregación vertical y horizontal de las mujeres, la temporalidad de sus contratos y las dificultades para conciliar la vida familiar y laboral. Han sido muchas las medidas adoptadas y entre ellas cabe señalar los acuerdos para el empleo de los agentes sociales de 1997 y las medidas específicas dirigidas a fomentar más y mejor empleo.

Todas estas medidas han producido una evolución favorable de la participación femenina en el mercado de trabajo. Así, se ha aumentado la tasa de actividad de un 36% a un 38%, la tasa de ocupación de un 25% a un 30% y ha descendido la tasa de paro de un 30% a un 23%.

Aunque los datos avalan un claro progreso existen indudables dificultades con las que todavía nos encontramos. Una de ellas viene marcada por la necesidad de mejorar el acceso de las mujeres a puestos de poder y toma de decisiones, ya que aunque la participación de las mujeres ha aumentado, persiste aún un evidente desequilibrio cuantitativo y cualitativo en su participación en todos los sectores de la vida social.

En la vida política, después de las últimas elecciones celebradas en marzo de este año, las mujeres ocupan un 28% de los escaños correspondientes al Congreso, un 26% en el Senado, un 29% en los Parlamentos Autonómicos y un 34% de la representación española en el Parlamento Europeo supera el 30% que es la media. No obstante, esta participación necesita ser aumentada. Todavía las mujeres son escasas en los puestos de dirección en las empresas.

La violencia contra las mujeres ha merecido una especial atención por parte del Gobierno español. Para ello se aprobó un Plan de Acción, con un conjunto de actuaciones para el período 1998-2000 y con una inversión de unos 70 millones de dólares.

En nuestro país, hoy existen servicios específicos de la policía para atender a las mujeres víctimas, oficinas de asistencia a las víctimas en los juzgados y servicios de acogida, rehabilitación y seguimiento para las mujeres víctimas de violencia.

Se ha trabajado mucho en el campo de la sensibilización y formación dirigida a los profesionales del ámbito sanitario, judicial y educativo y también se han realizado modificaciones legislativas dirigidas a mejorar la protección a las víctimas, evitar la impunidad de los agresores y agilizar los procedimientos judiciales.

Sin embargo no es suficiente. España está dispuesta a seguir apoyando en los próximos años las distintas acciones que en el plano internacional se dirijan a erradicarla y a tomar nuevas medidas a nivel nacional. Consideramos inaceptable la violencia que sufren una mayoría de las mujeres en todo el mundo.

Desde el punto de vista jurídico internacional, España ha venido reconociendo y apoyando los trabajos realizados desde las Naciones Unidas en favor de la igualdad. En marzo de este año, España firmó el Protocolo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y está en trámite su ratificación. Asimismo, en junio del año pasado fueron presentados los Informes III y IV al

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer .

A pesar de todos estos esfuerzos, no se puede decir que las mujeres de mi país disfruten de sus derechos en condiciones de igualdad con respecto a los hombres. Las mujeres del mundo rural, las mujeres mayores, las mujeres migrantes y las mujeres con discapacidades requieren atención y actuaciones específicas. Pero no solamente eso, el potencial de factores positivos que las mujeres aportan al medio ambiente, al ejercicio de los derechos humanos, a la no violencia y a la economía, no sólo no pueden olvidarse, sino que deben ser plenamente reconocidos.

La dimensión planetaria que ha asumido la igualdad de oportunidades, en una sociedad globalizada, requiere acciones y esfuerzos unidos de países desarrollados y países en desarrollo para que, superando las diferencias, consigamos un siglo XXI con una sociedad más justa y más respetuosa con la realidad.

Para ello, sigue siendo necesario el compromiso de los Gobiernos, las instituciones, las organizaciones no gubernamentales y los agentes sociales porque tenemos la obligación de garantizar una igualdad que es de todas las personas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Sra. Effi Bekou-Balta, Secretaria General para la Igualdad entre los Géneros de Grecia.

Sra. Bekou-Balta (Grecia) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor hacer uso de la palabra en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la mujer en el siglo XXI. Quiero asegurar a la Asamblea el pleno apoyo y cooperación de mi delegación para lograr el éxito final de esta importante reunión.

Mi delegación apoya totalmente la declaración realizada por la Ministra de la Igualdad entre los Géneros, de Portugal, en nombre de la Unión Europea.

Nos reunimos hoy aquí para reafirmar el compromiso de nuestros Gobiernos con las metas y objetivos que figuran en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, aprobado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Además, nosotros, al igual que otras delegaciones, hemos venido no sólo con el deseo de contribuir al examen y evaluación de los avances logrados en la aplicación de la Plataforma y a la identificación de nuevos desafíos y tendencias, sino que nos hemos reunido para algo más importante: para ponernos

de acuerdo sobre nuevas medidas e iniciativas y para garantizar la elaboración y aplicación de nuevos compromisos en pro de la igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz.

Veinticinco años después de la Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Ciudad de México, se han hecho avances importantes hacia el logro de la igualdad entre las mujeres y los hombres. Durante el siglo pasado se realizaron grandes esfuerzos y se trabajó arduamente, lo que llevó a cambios que contribuyeron al fortalecimiento de la democracia, a la justicia social y al respeto de los derechos humanos. Bajo la influencia fundamental de los movimientos a favor de la mujer, los Gobiernos se vieron inducidos o persuadidos a adoptar medidas concretas en ese sentido.

Cinco años después de la Conferencia de Beijing, aunque finalmente se ha llegado a reconocer que los derechos de la mujer son plenos derechos humanos, siguen persistiendo desigualdades entre mujeres y hombres y diversos obstáculos continúan impidiendo el logro de la igualdad total.

En el nuevo contexto internacional mundializado, los avances sociales y las nuevas tecnologías crean nuevas desigualdades que coexisten con las antiguas, en esferas tales como la pobreza, el desempleo, la inmigración, la violencia y la explotación de mujeres y niños, la desigualdad en los lugares de trabajo, en los salarios, en la seguridad social y en la participación de la mujer en la adopción de decisiones, entre otras.

Al referirme concretamente a mi país, Grecia, quiero subrayar las esferas a las que se ha dado prioridad y en las que se han logrado avances importantes. Grecia, como Estado miembro de la Unión Europea y como Miembro fundador de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, apoya la plena aplicación de las declaraciones y convenciones internacionales relativas a los derechos humanos y la participación total de la mujer en la vida económica, política, social y cultural, tanto a nivel nacional como internacional. Desde 1982 el Gobierno griego ha adoptado un mecanismo jurídico institucional poderoso y progresivo encaminado a erradicar todas las formas de discriminación contra la mujer.

En 1983 Grecia firmó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el 10 de diciembre de 1999 Grecia

fue uno de los primeros 23 países que firmaron el Protocolo Facultativo a dicha Convención.

Actualmente, la protección de los derechos de la mujer, la garantía de la igualdad de oportunidades y el logro de una igualdad sustancial, más allá de las medidas legislativas, constituyen las principales prioridades del Gobierno griego, y especialmente de nuestro Primer Ministro, de acuerdo con la Declaración de Beijing.

El Plan Nacional de Acción 1999-2000 para el Empleo apoyó las propuestas de la Secretaría General para la Igualdad encaminadas a lograr una representación equitativa de mujeres y hombres en todas las esferas laborales tanto del sector privado como del sector público.

El Ministerio de Educación de Grecia ha aprobado medidas concretas para el período 2000-2006. Entre las diversas acciones emprendidas figura el establecimiento de jardines infantiles de jornada completa, de guarderías y de programas dentro de las escuelas primarias.

También se han aplicado varias medidas para combatir la exclusión social, especialmente para las mujeres pertenecientes a minorías religiosas, refugiadas, madres solas y habitantes de zonas rurales o remotas.

Por otra parte, se ha creado un comité interministerial sobre la violencia contra la mujer en el que participan expertos y organizaciones femeninas, con el fin de estudiar las estructuras existentes de apoyo a las víctimas y de aplicar medidas concretas para la eliminación de dicho fenómeno.

En cada una de las 13 regiones del país vienen funcionando plenamente desde el año pasado centros en pro de la igualdad.

En las elecciones parlamentarias de abril de 2000 hubo un aumento en el porcentaje de mujeres elegidas para el Gobierno griego, que pasó del 6% al 10% del total. El Gobierno griego está ahora elaborando un nuevo marco jurídico para la participación en condiciones de igualdad de mujeres y hombres en la adopción de decisiones en los órganos de la administración pública, así como en los órganos de gobierno regionales y locales.

Grecia, debido a su especial situación geográfica e histórica en Europa sudoriental, ha iniciado una serie de iniciativas destinadas a promover el principio de la

igualdad dentro del marco del Pacto de Estabilidad de Europa Sudoriental.

En junio de 2000 Grecia, en cooperación con el Consejo de Europa, organizará un seminario internacional sobre trata y explotación sexual de mujeres y niñas de Europa central y oriental.

Es absolutamente imprescindible salvaguardar los principios de Beijing; tenemos que renovar nuestro compromiso con esos principios y subrayar de manera especial la aplicación de la Plataforma de Acción. Al mismo tiempo, ante los formidables desafíos a que se enfrenta la humanidad en el nuevo milenio, es también esencial lograr esos objetivos dentro de un espíritu de cooperación constructiva y de respeto mutuo y comprensión de las necesidades e intereses concretos de cada uno.

En este mismo espíritu, tenemos la ferviente esperanza de que los documentos finales de este acontecimiento histórico sean el resultado de un acuerdo general y que se aprueben por consenso.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Sra. Galina Karelova, Viceministra de Trabajo y Desarrollo Social de la Federación de Rusia.

Sra. Karelova (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Este período extraordinario de sesiones que se celebra en Nueva York no es simplemente otro período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sino que es un auténtico foro internacional mundial cuyas decisiones determinarán en gran medida la estrategia de desarrollo social del siglo XXI. Al debatir sobre el papel y el lugar de la mujer en el mundo de hoy y su contribución a la vida política y económica del mundo, a la creación de la sociedad civil y a la profundización de los procesos democráticos, estamos debatiendo sobre el futuro de la civilización humana.

Es imposible resolver los problemas actuales más difíciles sin la participación de la mujer. Su potencial intelectual y espiritual es un recurso de valor incalculable para reforzar el desarrollo social. Las Naciones Unidas tienen la misión histórica de ayudar a que las mujeres del mundo se conviertan en dueñas de su propio destino. Encomiamos los esfuerzos que está realizando esta Organización para eliminar la discriminación por motivos de género y por mejorar la situación social y económica de la mujer. Rusia ha defendido y seguirá defendiendo el reforzamiento del papel y de la

autoridad de las Naciones Unidas en el siglo XXI, pues las consideramos como un mecanismo único para el diálogo intergubernamental y para facilitar las relaciones internacionales.

Hoy nuestra tarea consiste en evaluar los avances logrados en los cinco años transcurridos desde la Conferencia de Beijing.

Lamentablemente, me veo obligada a decir que los procesos mundiales en curso no facilitan el logro de los objetivos establecidos en la Plataforma de Acción de Beijing, sino que lo dificultan aún más. Las inquietantes realidades de hoy, tales como el terrorismo internacional y la delincuencia organizada, el separatismo militante y la hostilidad interétnica, así como el tráfico ilícito de armas y drogas, afectan en forma directa la vida de millones de mujeres en diversas partes del mundo.

Otros problemas mundiales también representan una carga adicional para la mujer. Entre ellos se encuentran las diferencias cada vez mayores entre las naciones más ricas y las naciones más pobres del mundo, el deterioro del medio ambiente y la rápida propagación del VIH/SIDA y otras infecciones de alto riesgo. No ha disminuido el número de mujeres y niños que son víctimas de los conflictos armados.

No cabe duda de que los conflictos y las catástrofes humanitarias requieren respuestas apropiadas y a veces decisivas de parte de la comunidad internacional. No obstante, recalco que el concepto de la llamada intervención humanitaria no puede en modo alguno utilizarse para socavar los principios básicos del derecho internacional, tales como la soberanía y la integridad territorial de los Estados. Rusia se opondrá constantemente al "humanismo armado" y promoverá la creación de una estructura mundial multipolar en la que todos los países y naciones puedan vivir sin temor de ser objeto de discriminación, coerción o presión política.

En los países de Europa central y oriental, así como en los países de la Comunidad de Estados Independientes, la mujer ha contribuido de manera muy positiva a que se llevaran a cabo las reformas del mercado y se crearan instituciones democráticas. Me complace el hecho de que los problemas especiales de los países con economías en transición se reflejen debidamente en el proyecto de documento final del período extraordinario de sesiones.

La propia Rusia ha experimentado toda la gama de problemas vinculados al proceso de transición. El Gobierno de Rusia ha comenzado la labor encaminada a elaborar una estrategia de desarrollo nacional a largo plazo para superar los efectos de la crisis prolongada y crear las condiciones propicias para el crecimiento social y económico efectivo. La estrategia no se centra en la reforma per se, sino en las personas a quienes beneficiará la reforma.

Recientemente hemos aumentado de manera significativa la eficacia de nuestra política social al fijar objetivos más definidos. Se produjeron mejoras tangibles en 1999: hubo un aumento del 50% en los salarios del sector público, se duplicaron las becas, las pensiones se ajustaron en forma permanente y ahora prácticamente se equiparan al nivel de vida mínimo. Todas estas medidas afectan directamente la situación de las mujeres rusas, que constituyen la mayoría de la población.

Las decisiones adoptadas en la Conferencia de Beijing llevaron a que Rusia fortaleciera sus mecanismos institucionales en aras de la promoción de la mujer y a que procurara hallar nuevos medios de lograr la igualdad entre los géneros. Nuestros logros incluyen la ampliación de la representación de la mujer en las administraciones locales, el aumento del número de mujeres que participan en las elecciones legislativas, el aumento de la interacción entre las estructuras del Estado y las organizaciones no gubernamentales de mujeres y la creación de nuevas oportunidades de empleo para la mujer, incluso en el sector empresarial.

Sin embargo, no podemos ocultar las dificultades que existen para lograr la igualdad auténtica. Las mujeres rusas, al igual que las mujeres de todo el mundo, continúan enfrentando problemas tales como la discriminación basada en el género, la pobreza, el desempleo y la representación insuficiente en los cargos administrativos.

Hemos presentado una descripción detallada y franca de nuestros logros y nuestras deficiencias en el informe nacional de la Federación de Rusia sobre la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, que se ha distribuido en este período de sesiones.

La vida en Rusia está cambiando rápidamente. Ahora tenemos un Presidente recientemente electo, joven y enérgico, una cámara baja del Parlamento recientemente electa y un gabinete de ministros recientemente designados. Las mujeres cifran grandes espe-

ranzas en estos cambios. Hace unos pocos días la Duma del Estado celebró audiencias parlamentarias sobre la igualdad de derechos y de oportunidades para el hombre y la mujer, y el Gobierno celebró la tercera conferencia nacional sobre la condición de la mujer. Los debates en esos foros demostraron que las mujeres siguen siendo el grupo más activo de la sociedad rusa y que aportan una ingente contribución a la vida política y económica de nuestro país.

Sin duda, este período extraordinario de sesiones contribuirá de manera considerable a abordar los desafíos mundiales que enfrentamos, y unirá a todas las mujeres del mundo. Sólo trabajando de consuno podremos responder a los desafíos de nuestro tiempo. Sólo con el apoyo mutuo podremos alcanzar el elevado objetivo de transformar al siglo XXI en un siglo de igualdad entre los géneros, asociación y labor creativa.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Nana Konadu Agyeman-Rawlings, Presidenta de la delegación de Ghana.

Sra. Rawlings (Ghana) (*habla en inglés*): Transmíto a todos los participantes en este período extraordinario de sesiones y a todos los que apoyan el movimiento a favor de la potenciación del papel de la mujer los más calurosos saludos y los mejores deseos del Presidente, el Gobierno y el pueblo de Ghana, así como los de las numerosas mujeres que caminan varios kilómetros para buscar agua potable y que están luchando diariamente para brindar alimentos, vivienda y educación a sus hijos.

Es para mí un verdadero privilegio estar aquí para hablar en nombre de quienes no tienen voz. La mayoría de mujeres desfavorecidas de Ghana, cuyos intereses represento aquí, quizá ni siquiera sepan que se está celebrando este período de sesiones de la Asamblea General. No obstante, su bienestar social, económico y político es el tema central de este período de sesiones.

Al comienzo de este nuevo milenio, sin duda es adecuado que nos reunamos aquí para examinar y evaluar la Conferencia de Beijing, ya que pocas cuestiones son más urgentes que la potenciación del papel de la mujer; pocas medidas pueden tener una repercusión positiva de tan amplio alcance como la que tiene el hecho de que se brinde a la mujer un mayor acceso a la educación, la atención sanitaria básica y los recursos financieros.

Las decisiones que adoptemos durante esta reunión deben mejorar la vida de las mujeres pobres que habitan las aldeas y los barrios bajos de África y de los países en desarrollo, que caminan grandes distancias para buscar leña para cocinar, que trabajan afanosamente durante muchas horas en los campos bajo el sol abrazador. La potenciación del papel de esas mujeres debe ser el centro de nuestra atención y de nuestros esfuerzos.

La Conferencia de Beijing fue un hito importante en la lucha constante en aras de la potenciación del papel de la mujer. Dio a las cuestiones de igualdad entre los géneros un lugar central en el programa mundial y puso de relieve 12 esferas críticas de preocupación, entre otras. Desde la Conferencia de Beijing mucho se ha logrado en todos los niveles, ya que se avanzó en el programa de igualdad entre los géneros. En toda la comunidad internacional existe hoy un nuevo nivel de sensibilización sobre las cuestiones de género; se ha intensificado la movilización en apoyo de la potenciación del papel de la mujer y se ha renovado el impulso para poner fin a la discriminación institucionalizada contra la mujer, impulso que no existía antes de la Conferencia de Beijing.

Cinco años más tarde, al reunirnos hoy aquí en este período extraordinario de sesiones, no se ha acordado renegociar el texto de Beijing –eso no es lo que estamos abordando– sino evaluar y realizar un balance crítico de las actividades de seguimiento en la aplicación de las decisiones convenidas.

El tema principal de este período de sesiones es especialmente oportuno, habida cuenta de los trágicos conflictos y disturbios que hoy tienen lugar en tantas partes del mundo, en particular en África. En el Sudán, Sierra Leona, la República Democrática del Congo, Angola, Somalia, Eritrea y Etiopía continúan librándose guerras, y un número elevado de mujeres y niños inocentes padecen sufrimientos insoportables como consecuencia directa de esas guerras.

Gracias a nuestros esfuerzos colectivos, hoy se reconoce más que nunca que la potenciación del papel de la mujer ha dejado de ser un debate académico. El mundo hoy reconoce que la promoción del bienestar de la mujer realza la integridad y la dignidad de toda la humanidad. En varias partes del mundo, se ha comenzado a entender que son constantes los esfuerzos auténticos y decididos para transformar a la mujer en participante en pie de igualdad en la vida económica y

política. No obstante, nuestra misión trasciende el afán de alcanzar la justicia social. La potenciación del papel de la mujer es una condición previa esencial para liberar a la propia sociedad de muchas de las aflicciones que se inflige a sí misma. Por lo tanto, se debe alentar a la propia sociedad a que ejerza su poder colectivo a fin de alcanzar esos objetivos. Opino que los logros que hemos alcanzado deben ser un motivo de orgullo para nosotros, pero que, al mismo tiempo, debemos seguir siempre velando por que no se deterioren los progresos que hemos conseguido con tanto esfuerzo.

Permítaseme ahora hablar a la Asamblea acerca de nuestros propios esfuerzos en Ghana tras la Conferencia de Beijing. Todos los progresos que hemos logrado en Ghana en relación con las cuestiones de la mujer deben considerarse en el contexto más amplio de los cambios políticos, sociales, económicos y culturales de gran alcance que han tenido lugar. Por primera vez, los hombres y las mujeres corrientes de Ghana han recuperado la confianza en sí mismos y en su capacidad de gestionar sus asuntos. Por conducto de las estructuras a nivel local y de distrito, la población participa directamente en la adopción de las decisiones críticas que afectan su vida diaria. En este contexto, se han aprobado varias leyes que garantizan la protección adecuada de los derechos de propiedad, los derechos sociales y económicos y los derechos culturales de la mujer.

Estamos haciendo todo lo posible por abordar los imperativos morales de la Plataforma de Acción de Beijing. De hecho, valoramos nuestro legado cultural y las tradiciones seculares de las que deriva la identidad de nuestra sociedad y quizá su capacidad de adaptación. Sin embargo, también reconocemos que ninguna sociedad que aprecie el valor de su pueblo puede tolerar las prácticas que socavan la dignidad humana, retrasan el progreso social y causan aflicciones y sufrimientos innecesarios.

Por lo tanto, se han aprobado leyes para condenar las prácticas socioculturales y socioeconómicas perjudiciales, tales como la mutilación genital femenina y la servidumbre ritual, incluido el sistema Trokosi, en el que las mujeres viven prácticamente en la esclavitud por delitos que presuntamente han cometido sus familias. Las penas por haber cometido violaciones se han vuelto más rigurosas. La edad mínima para contraer matrimonio se ha elevado de 14 a 18 años, tanto para los hombres como para las mujeres. A fin de velar por que se haga justicia de manera rápida y eficaz para la mujer, se ha establecido una Dependencia de la Mujer

y los Menores en la fuerza de policía para que se ocupe de los casos de violaciones de los derechos de la mujer y el niño.

Todos estos esfuerzos se han visto complementados por la educación pública sostenida sobre la salud reproductiva de la mujer y el control de la natalidad. Además, se está prestando especial atención a la inscripción de la niña en la escuela.

La importancia de la industria de pequeña escala y las cooperativas para mejorar la capacidad de ganar ingresos de la mujer pobre de las zonas urbanas y rurales no se ha pasado por alto en absoluto. Para abordar la cuestión crítica de la pobreza, el Gobierno de Ghana, con el apoyo de la comunidad de donantes, ha desarrollado un programa nacional de reducción de la pobreza que se está aplicando en el sector público y las organizaciones no gubernamentales. Para nuestras mujeres, este programa ofrece servicios de crédito y capacitación empresarial. Además, el 30% del fondo común del gobierno local se utiliza para apoyar las actividades económicas de las mujeres.

De acuerdo con nuestro enfoque amplio del sector de la salud, se garantiza la atención médica gratuita para las mujeres embarazadas, los niños menores de 5 años y las personas mayores de 70 años. Estos programas han tenido resultados tangibles: de 1993 a 1998, la mortalidad infantil disminuyó de 66 a 56,7 por cada 1.000 nacidos vivos. La esperanza de vida para la mujer aumentó de 58 años en 1993 a 61 años en 1998. El Gobierno de Ghana también está trabajando vigorosamente para establecer un plan de seguro de salud.

El resultado de nuestros modestos esfuerzos se está volviendo cada vez más evidente debido al número de mujeres que participan activamente en la vida pública y la política, en términos generales. Es innegable que la presencia de la mujer en nuestro Parlamento y en el Gobierno ha enriquecido mucho la política de Ghana.

Como quiera que sea la manera en que consideremos estas cuestiones, la igualdad entre los géneros, la paz y el desarrollo deben definir tanto nuestro papel individual como nuestro papel colectivo en el siglo XXI. Nuestros fracasos y humillaciones, así como nuestros triunfos en el siglo pasado, nos lo exigen.

Pese a todos los logros que he esbozado, Ghana enfrenta nuevos e ingentes desafíos al impulsar el programa de promoción de la mujer. El ajuste estructural,

la privatización, la liberalización del comercio y la mundialización han tenido y continúan teniendo una repercusión negativa en las mujeres y los niños. Nuestra transición hacia una economía de mercado ha afectado el acceso de la mujer al empleo, la salud, la educación y otros servicios sociales. El reciente aumento del precio del petróleo crudo y la drástica disminución del precio del cacao y el oro —nuestros principales productos básicos de exportación— han tenido efectos adversos en nuestra frágil recuperación económica, dando lugar a un aumento del número de mujeres que viven en la pobreza, en especial en los hogares encabezados por mujeres.

La reunión de Beijing nos brindó una plataforma de lanzamiento para alcanzar mayores alturas. He tratado de esbozar algunas de las medidas que se están aplicando en Ghana, con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas y de muchos otros países, para llevar adelante los objetivos de la Plataforma de Acción.

Es evidente que nuestros esfuerzos de seguimiento han sido multidimensionales y han abarcado medidas a nivel internacional, nacional y local, así como los sectores público y privado. La piedra angular de nuestro programa sigue siendo en esencia la reducción de la pobreza, los servicios de crédito, junto con la capacitación de la mujer en el mundo empresarial, el acceso a atención médica gratuita para la mujer embarazada, el Programa de educación básica universal obligatoria y gratuita y muchos otros esfuerzos con los que hoy no quiero cansarles.

A pesar de nuestras deficiencias de los últimos cinco años, hay que comprender que la Plataforma de Acción es una iniciativa mundial para hacer realidad objetivos compartidos y consolidar valores comunes sin los cuales se disipará nuestra visión del siglo XXI. Si queremos tener éxito, hemos de reconocer que nos necesitamos unos a otros, los países ricos y también los países pobres, como ciudadanos comunes de esta auténtica aldea planetaria.

Para terminar, quiero decir que cinco años después de Beijing, los avances logrados en la potenciación de la mujer en Ghana se pueden ver como un vaso medio lleno o como un vaso medio vacío. Sin embargo, quiero subrayar la visión del vaso medio lleno y rendir homenaje al importante papel representado por la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. Abrigo la esperanza,

compartida por mi delegación, de que durante este período extraordinario de sesiones la comunidad internacional se volverá a comprometer para con los acuerdos alcanzados en Beijing mediante el suministro de los recursos adecuados para la aplicación efectiva de la Plataforma.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate de esta tarde. La próxima sesión se celebrará mañana 6 de junio a las 10.00 horas en punto.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.